



EVALUACIÓN FINAL DEL PROGRAMA

“Fortalecer la autonomía de los derechos de las mujeres jóvenes del Área Metropolitana de San Salvador para mitigar las consecuencias socioeconómicas presentes y de futuro producidas por la Pandemia COVID19.”

EL SALVADOR

INFORME FINAL

Presentado a:

Colectiva Feminista para el Desarrollo Local

Y

Fad Juventud

POR:

María Blanca Aragón Rubio

Rosa María Menjívar Peraza

Periodo evaluado: marzo 2022 a septiembre 2024.

Lugar y fecha del informe: San Salvador, 29 de noviembre 2024

Código del proyecto: NSOLPC/2021/0029

Índice

Índice	2
Índice de tablas	3
Índice de gráficas.....	3
Resumen Ejecutivo	5
Introducción	5
1. Objetivos de la evaluación:	5
2. Metodología	6
3. Principales resultados y hallazgos.....	6
3.1 Pertinencia	6
3.2 Eficacia.....	7
3.3 Participación.....	8
3.4 Eficiencia	8
3.5 Impacto	9
3.6 Sostenibilidad	9
3.7 Enfoques transversales	10
3.8 Fortalecimiento institucional	10
3.9 Hallazgos	10
4. Conclusiones.....	11
5. Recomendaciones	13
6. Lecciones aprendidas	15
1 Aspectos Introdutorios	16
2 Objetivos y alcances de la consultoría	16
3 Antecedentes y contexto	18
4 Metodología	21
5 Condicionantes y limitantes de la evaluación	26
6 Análisis de datos.....	27
6.1 PERTINENCIA	27
6.2 EFICACIA	32
6.3 PARTICIPACIÓN	44
6.4 EFICIENCIA.....	46

6.5	IMPACTO	50
6.6	SOSTENIBILIDAD	55
6.7	ENFOQUES TRANSVERSALES	58
6.8	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	59
7	Hallazgos	61
8	Conclusiones.....	61
9	Recomendaciones	64
10	Lecciones aprendidas	65
11	Anexos	66

Índice de tablas

Tabla 1	Participantes según modalidad de la recogida de la información.....	6
Tabla 2	Nivel de cumplimiento de indicadores.....	7
Tabla 3	Participantes en grupos focales o entrevistas grupales	22
Tabla 4	Participantes en entrevistas individuales a distancia	22
Tabla 5	Participantes de centros educativos.....	23
Tabla 6	Participantes según modalidad de la recogida de la información.....	24
Tabla 7	Muestra prevista y muestra obtenida	24
Tabla 8	Informantes según criterio de evaluación.....	25
Tabla 9	¿Qué cambios ha observado en su centro educativo a partir del proyecto?.....	33
Tabla 10	Nivel de cumplimiento de indicadores.....	36
Tabla 11	Valoración de la participación de estudiantes en las actividades del proyecto.....	45
Tabla 12	Presupuesto de la subvención ejecutado según periodos de tiempo.....	49
Tabla 13	Principales efectos positivos.....	55

Índice de gráficas

Gráfica 1	Línea del tiempo	20
Gráfica 2	Distribución de estudiantes por sexo	23
Gráfica 3	Distribución de docentes por sexo	23

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CESAL	Centro de formación y empleo
CLD	Comités Locales de Desarrollo
CSJ	Unidad de Justicia Juvenil
EASC	Escuela de Animación Socio Cultural
FARMAMUNDI	Farmacéuticos Mundi
FUNDAPARC	Fundación Parque Cuscatlán
FUNDASIL	Fundación Silencio
GV	Generalitat Valenciana
IMJ	Instituto Municipal de Juventud
INCAMUS	Instituto Nacional Albert Camus
INFOD	Instituto Nacional de Formación Docente
INFRAMEN	Instituto Nacional General Francisco Menéndez
INJUVE	Instituto Nacional de Juventud
INTI	Instituto Nacional Técnico Industrial
LGTBI+	Población Lesbianas, Gay, trans, Bisexuales, Intersexuales y más
MINED	Ministerio de Educación
MINEDUCYT	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de El Salvador
NNA	Niñas, Niños y adolescentes
ONGs	Organizaciones no gubernamentales
OPAMSS	Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador
PDDH	Procuraduría de Derechos Humanos
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
SSPAS	Servicio Social Pasionista
TTDD	Titulares de Derechos
TTOO	Titulares de Obligación
TTRR	Titulares de Responsabilidad
ULS	Universidad Luterana de El Salvador

Resumen Ejecutivo

Introducción

La evaluación final de Programa “Fortalecer la autonomía de los derechos de las mujeres jóvenes del Área Metropolitana de San Salvador para mitigar las consecuencias socioeconómicas presentes y de futuro producidas por la Pandemia COVID19”, ejecutado en El Salvador, durante el periodo de marzo de 2022 a septiembre de 2024 se desarrolló en las fechas comprendidas entre el 23 de septiembre y el 8 de diciembre de 2024.

El contexto nacional y municipal durante el periodo de ejecución del programa se ha caracterizado por los continuos cambios políticos y sociales imprevistos que han afectado a las estrategias y acciones del proyecto. La mayoría de hipótesis previstas en la formulación no se cumplieron, por lo que se requirió de adecuaciones y estrategias creativas, así como nuevas alianzas para el logro de los resultados previstos. Las organizaciones socias implementadoras han demostrado una gran capacidad de negociación y de generación de alternativas enfocadas en el logro de los objetivos.

1. Objetivos de la evaluación:

1.1 Objetivo General

Generar un informe que mida el alcance del proyecto haciendo uso de criterios de la calidad de la intervención y que sirva de herramienta de aprendizaje relevante para conocer el funcionamiento, los resultados y los efectos de la intervención de forma que se puedan orientar futuras acciones.

1.2 Objetivos específicos

- Realizar un análisis del marco de objetivos y resultados y su nivel de cumplimiento.
- Evaluar la eficacia y la viabilidad de las acciones realizadas en el marco del programa.
- Determinar la situación final de los indicadores de resultado e impacto del programa, comparando con el primer valor tomado en la Línea de Base mediante técnicas propias de la investigación social.
- Identificar si se han incorporado de forma transversal y adecuada los enfoques de Género en Desarrollo, Sostenibilidad ambiental y cultura de paz que este programa se ha propuesto implementar.
- Evaluar el fortalecimiento institucional de las organizaciones participantes del programa y que han sido objeto de las acciones realizadas.
- Realizar consideraciones sobre la sostenibilidad de las acciones que el programa ha llevado a cabo.

2. Metodología

Se ha empleado una metodología mixta (combinando técnicas cualitativas y cuantitativas) y se desarrolló en 4 fases: trabajo de gabinete (diseño metodológico y revisión documental); trabajo de campo (recopilación de información); elaboración de informes de evaluación y retroalimentación.

La fase de campo implicó realizar 9 grupos focales, 11 entrevistas individuales, 6 visitas a centros educativos donde se aplicaron 2 encuestas, una dirigida a docentes y otra para estudiantes. La participación del total de titularidades (TTOO, TTRR y TTDD) fue de 146, como puede verse en la siguiente tabla:

Tabla 1 Participantes según modalidad de la recogida de la información

Modalidad de recogida de información	Cantidad de participantes
Grupos focales o entrevistas grupales presenciales	59
Entrevistas individuales a distancia	6
Visitas a 6 centros educativos ¹	81
Total	146

3. Principales resultados y hallazgos

3.1 Pertinencia

La pertinencia del programa se considera altamente satisfactoria ya que fue consistente con las necesidades y problemáticas que enfrenta la población adolescente y juventudes en la actualidad, situaciones que venían enfrentando y que con la crisis del COVID19 se profundizaron mucho más en el país en general, y en especial en relación a las niñas, adolescentes y jóvenes. Fue pertinente desde su inicio, en el sentido que respondió a una de las principales problemáticas de las niñas, adolescentes y mujeres jóvenes embarazadas o que son madres, abordando la importancia de mantenerse en el sistema educativo y prepararlas para la inserción laboral, así como para la elaboración de sus proyectos de vida a partir de sus propias aspiraciones.

La Escuela de Animación Socio Cultural ha llenado la necesidad de la población juvenil, tal y como lo manifestaron en la consulta, ya que les permitió volver a tener esperanzas para continuar sus

¹ No se cuentan participantes de otros centros educativos, ya que fueron encuestas recogidas en los grupos focales

estudios, insertarse en el mundo laboral, además que el propio proceso formativo les ayudó a superar sus propias dificultades psicoemocionales.

3.2 Eficacia

El programa tiene un buen cumplimiento de los resultados y objetivos, destacando mayor logro a nivel cuantitativo que cualitativo, pero con un cumplimiento casi total de los indicadores, como se puede ver en la siguiente tabla:

Tabla 2 Nivel de cumplimiento de indicadores.

OBJETIVOS Y RESULTADOS	INDICADORES	NIVEL DE CUMP.
OG Mitigar las consecuencias socioeconómicas presentes y de futuro producidas por la Pandemia del COVID 19, fortaleciendo la autonomía de las mujeres jóvenes del Área Metropolitana de San Salvador.	Indicador de OG	CUMPLIDO
OE 1 Apoyar a las mujeres jóvenes, colectivo significativamente afectado por la crisis del COVID 19, para la permanencia en el sistema educativo formal y el acceso al derecho a la educación garantizando la igualdad y no discriminación.	Indicador 1 de OE 1	CUMPLIDO
	Indicador 2 de OE 1	CUMPLIDO
Resultado 1.1	Indicador 1.1.1	CUMPLIDO
	Indicador 1.1.2	CUMPLIDO
Resultado 1.2	Indicador 1.2.1	CUMPLIDO
	Indicador 1.2.2	CUMPLIDO
Resultado 1.3	Indicador 1.3.1	CUMPLIDO
	Indicador 1.3.2	CUMPLIDO
OE2 Desarrollar, en colaboración con la municipalidad de San Salvador, un programa de apoyo a la empleabilidad para juventudes, con énfasis en colectivos afectados por la crisis del COVID 19, que incluye acciones de fortalecimiento de capacidades, emprendedurismo y de acceso a un empleo digno en el ámbito del trabajo comunitario con enfoque de cultura de paz, género, derechos humanos y medioambiente.	Indicador 1 de OE2	CUMPLIDO
	Indicador 2 de OE2	CUMPLIDO PARCIALMENTE
Resultado 2.1	Indicador 2.1.1	CUMPLIDO
	Indicador 2.1.2	CUMPLIDO

OBJETIVOS Y RESULTADOS	INDICADORES	NIVEL DE CUMP.
Resultado 2.2	Indicador 2.2.1	CUMPLIDO
	Indicador 2.2.2	CUMPLIDO
Resultado 2.3	Indicador 2.3.1	CUMPLIDO
	Indicador 2.3.2	CUMPLIDO

Cabe mencionar que el programa contó con un Sistema de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje elaborado con base en las necesidades, el cual se fue adecuando hasta convertirse en una herramienta operativa que permitió la toma de decisiones ágiles y con base en evidencias.

3.3 Participación

Las decisiones han sido compartidas entre los equipos de las dos organizaciones (Fad Juventud y Colectiva Feminista) principalmente. En las diferentes acciones se ha involucrado a una gran variedad de actores (alrededor de 30 instancias públicas y de la sociedad civil) con roles de toma de decisiones en cuanto al diseño metodológico de la Escuela de Animación Sociocultural, ejecución y registro para el seguimiento de la misma. En el caso de los centros educativos, para superar la dificultad de acceso a los mismos por el contexto político, se involucró a diferentes actores de las municipalidades abriendo la participación a la comunidad educativa.

En general, se puede decir que la toma de decisiones sobre las actividades del programa ha sido con la participación de las organizaciones ejecutoras y titulares de obligaciones, mientras que para titulares de responsabilidades y de derechos dicha participación ha sido de carácter consultivo e informativo.

3.4 Eficiencia

La mayor parte de los resultados previstos de la intervención dependían de la colaboración de diferentes instituciones. En primera instancia, la colaboración de los centros educativos, con los cuales ha sido muy difícil la coordinación y por lo tanto muy limitado el trabajo realizado, y en el segundo objetivo, la colaboración de instancias públicas municipales, las cuales sufrieron cambios importantes a partir de las nuevas leyes de reconfiguración territorial y de asignación de fondos (FODES). Sin embargo, se logró involucrar a la comunidad educativa con nuevas alianzas para el cumplimiento de los resultados del objetivo 1 y se buscaron nuevas alianzas con otras instancias públicas y organizaciones de la sociedad civil, para lograr el cumplimiento del objetivo 2.

El programa registra algunos atrasos debido a los ya mencionados cambios sociales y políticos, el ritmo de ejecución del presupuesto fue irregular en los diferentes periodos, sin embargo, se logró cumplir en tiempos y con el presupuesto previstos.

En general los recursos asignados a las diferentes acciones han sido los adecuados, especialmente los recursos humanos ya que el personal contratado para implementar acciones ha sido bien seleccionado de acuerdo a un perfil coherente con los objetivos, especialidades y ejes transversales.

3.5 Impacto

A nivel personal, la población participante reconoce los cambios generados a partir de los procesos desarrollados por el programa, especialmente las mujeres, quienes han fortalecido su empoderamiento. Las adolescentes embarazadas o madres han mejorado su autoestima por medio del conocimiento de sus derechos y la elaboración de su proyecto de vida, así como han dado pasos hacia su autonomía económica y el ejercicio del derecho a la educación.

En los centros educativos se ha generado un mayor conocimiento del derecho a la igualdad, reducción de la violencia y de la discriminación, especialmente hacia las adolescentes embarazadas, quienes hoy se sienten más integradas en los centros educativos.

La Escuela de Animación Sociocultural ha generado cambios personales en las personas participantes, así como cambios institucionales mejorando las estrategias del trabajo comunitario con un mayor abordaje del derecho a la participación y a la recreación, así como dinamizando los espacios públicos.

Las acciones relacionadas con la empleabilidad también han tenido impacto, especialmente en personas emprendedoras, quienes reconocen que están encaminadas a la realización de un sueño y su propia autosostenibilidad económica.

3.6 Sostenibilidad

Los aprendizajes y los cambios personales de las personas participantes en el programa son los principales efectos positivos que se sostendrán una vez terminada la intervención.

Los cambios en las comunidades educativas vinculados a la implementación de los protocolos, tienen el respaldo institucional y normativo necesario para ser sostenibles; así como la Escuela de Animación Sociocultural y los procesos formativos sobre empleabilidad que serán asumidos por la OPAMSS como instancia municipales, los cuales cuentan con acuerdos firmados para su traspaso e implementación desde esta instancia pública.

Otras acciones como el capital semilla entregado a personas emprendedoras, el acompañamiento para la comercialización, las becas para adolescentes embarazadas o madres y el reconocimiento económico a jóvenes en pasantías tienen menos sostenibilidad una vez cerrada la intervención y

requieren de nuevas gestiones de proyectos por parte de las organizaciones socias, las cuales ya están en proceso.

Entre las transferencias metodológicas se destaca la EASC, la cual es no sólo un aporte metodológico, sino un nuevo enfoque de abordaje de la intervención comunitaria.

3.7 Enfoques transversales

Los principales enfoques transversales que se han retomado en la ejecución del programa son los enfoques de género, derechos humanos y cultura de paz. Se cuenta con evidencias de su incorporación en la producción de materiales, en la selección de participantes y en las relaciones interpersonales o el clima grupal donde se han desarrollado las acciones. En el caso de los procesos formativos se evidencian estos ejes como temas integrados en el currículo, así como en el perfil de las personas facilitadoras y en el ambiente generado en las jornadas de formación. Estos ejes se identifican, además, como temáticas concretas de los resultados del programa desde su formulación. El enfoque de Medio ambiente y cambio climático ha sido abordado de manera puntual en algunos aspectos logísticos.

3.8 Fortalecimiento institucional

En el caso concreto de Fad Juventud y Colectiva Feminista, este programa las ha fortalecido principalmente en el área del seguimiento y monitoreo. En la actualidad cuentan con nuevos instrumentos de seguimiento de programa, que están aplicando en otras intervenciones; una mayor horizontalidad en el seguimiento. Así mismo, se han fortalecido con los aprendizajes y nuevas alianzas producto de los nuevos retos que han enfrentado.

Actualmente cuentan con un modelo de atención a jóvenes y adolescentes embarazadas o que ya son madres y con un currículo de la Escuela de Animación Sociocultural, la sistematización y divulgación de ambas experiencias posicionará a las organizaciones como referentes en estos temas.

Las alcaldías participantes y otras instituciones públicas se han fortalecido con los aprendizajes adquiridos, la aplicación práctica de la EASC, etc. También fortalecen las alianzas, cartas de entendimiento o convenio firmados, las donaciones de material (por ejemplo en los centros educativos), etc.

3.9 Hallazgos

Los principales hallazgos de esta evaluación, adicionales a los resultados analizados anteriormente se puntúan a continuación:

- Con este programa se ha generado una red sororaria entre mujeres en situación de vulnerabilidad, promovida por las relaciones en los espacios de reflexión y análisis colectivos, especialmente entre las adolescentes embarazadas y jóvenes madres.
- A pesar de que ha habido momentos complejos para la intervención en los centros educativos, actualmente se observa una ventana de oportunidad para coordinar temas controversiales como la prevención de embarazos y de violencia.
- Actualmente, La Colectiva está impulsando procesos para abordar la convivencia escolar, los cuales han sido acogidos con entusiasmo y mucha expectativa en los centros educativos.
- El trabajo con familias de origen y con parejas han sido parte de la garantía de éxito del trabajo con adolescentes.

4. Conclusiones

PERTINENCIA

1. El proceso de identificación y formulación del programa fue consensuado por las organizaciones socias y consultado con algunos grupos de titulares de derechos. En general, en esta etapa, se hizo un consistente análisis de los problemas, soluciones y alternativas, incluyendo los riesgos e hipótesis, abordando los principales problemas planteados por la población, especialmente las mujeres y adolescentes embarazadas y madres, por lo que el programa tiene un alto nivel de pertinencia en relación al contexto, la problemática que enfrenta la población, el marco legal del país y la experiencia e intereses de las organizaciones socias.
2. La formulación de la matriz de marco lógico tiene un alto nivel de coherencia en relación al diagnóstico realizado durante la formulación del mismo y las exigencias de la instancia financiadora.
3. Queda demostrada la capacidad de las organizaciones socias para adecuar el programa a los cambios del contexto, logrando nuevas alianzas y estrategias de trabajo creativas.

EFICACIA

4. La evaluación evidencia un buen nivel de cumplimiento de los indicadores de resultados especialmente en el nivel cuantitativo, sin embargo, cualitativamente, el contexto ha condicionado lograr las características más específicas de los indicadores, limitando la calidad de los resultados.
5. De la misma forma que en el caso de los indicadores de resultados, los de objetivo, tienen un buen nivel de cumplimiento cuantitativo, pero en menor medida se encuentra el cumplimiento cualitativo.
6. La eficacia del programa ha estado condicionada por el cambio de contexto político, radical e inesperado, que ha requerido de análisis y medidas especiales. El programa ha demostrado una adecuada adaptación de las acciones al contexto, se puede decir que el nivel de eficacia ha sido adecuado, ya que se ha logrado cumplir la mayoría de indicadores.
7. El sistema de monitoreo y evaluación se ha ido adaptando a las necesidades del programa, facilitando la tarea de recoger información necesaria, aunque mayormente de carácter

cuantitativo, para la toma de decisiones oportunas. En la actualidad se cuenta con un modelo de utilidad incluso para otros programas.

8. Las hipótesis planteadas en la formulación que han tenido un menor nivel de cumplimiento han sido las relacionadas con la voluntad política de las instituciones públicas, quienes, a pesar de contar con convenios o cartas de compromiso firmados durante la formulación, evidenciaron poca disposición para la coordinación durante la etapa de ejecución. **Esto condicionó la eficacia y la eficiencia del programa.**

PARTICIPACIÓN

9. La participación en la toma de decisiones ha estado centralizada en las organizaciones socias ejecutoras del programa y en acciones como la EASC se ha involucrado a TTOO y TTRR, en las etapas de diseño, ejecución y evaluación. La participación de TTDD ha sido de carácter consultivo y activa en cuanto a la asistencia a actividades, a procesos y actividades concretas.

EFICIENCIA

10. La mayor parte de los resultados previstos de la intervención dependían de la colaboración de diferentes instituciones, especialmente de centros educativos y municipalidad, con las cuales se tuvieron serias dificultades para coordinar y ejecutar las acciones previstas. Sin embargo, se buscaron alternativas, integrando a organizaciones sociales, entre otras, para lograr el cumplimiento de los resultados del programa.
11. Los cambios en el contexto, las dificultades para encontrar personal idóneo y la falta de voluntad política de las instituciones públicas han generado atrasos en la ejecución de las actividades y por lo tanto en la del presupuesto, generando saturación de actividades en el último periodo del programa, con el consiguiente desgaste para los equipos, la población participante y limitada calidad de los productos.
12. A pesar de que en algunos momentos la eficiencia del programa ha estado en riesgo, se ha logrado terminar la intervención con un adecuado nivel de eficiencia, superando los atrasos en la ejecución, y logrando las articulaciones necesarias.

IMPACTO

13. El principal impacto del proyecto se evidencia a nivel personal en los y las participantes de los diferentes procesos, en especial, las adolescentes embarazadas o madres quienes manifiestan cambios en su empoderamiento e implementación de su proyecto de vida, así como los y las participantes de la EASC quienes expresan aprendizajes y mejoras en su autoestima, así como mayores oportunidades de generación de ingresos, como pasantes, empleos o emprendimientos.
14. También en las instituciones públicas y otras organizaciones sociales ha habido un impacto positivo del programa, generando cambios en el personal, así como mayor aplicación de herramientas como los protocolos en los centros educativos y nuevas formas y mejores recursos para realizar el trabajo comunitario.

SOSTENIBILIDAD

15. Los principales efectos positivos de la intervención que se mantendrán una vez culmine el programa son los aprendizajes y cambios personales en la población participante. Al mismo tiempo se ha logrado iniciar la transferencia a una instancia pública de dos elementos concretos del programa: la plataforma virtual para la promoción de formación en materia laboral y el portal de empleabilidad; y la oferta formativa de la EASC en la Escuela Metropolitana de Desarrollo Local de la OPAMSS, generando un nivel básico de sostenibilidad de las acciones del programa.
16. Las ayudas económicas a las adolescentes embarazadas o madres, las pasantías, así como a las personas emprendedoras, si bien en su momento han sido estratégicas y han aportado, por ejemplo, a las adolescentes embarazadas en su autonomía económica, así como en su motivación para seguir con sus estudios; sin embargo, han generado cierta dependencia que limita la sostenibilidad de estas acciones, una vez el programa deja de apoyarles.

ENFOQUES TRANSVERSALES

17. Se ha implementado el enfoque de género y derechos humanos como enfoques prioritarios, dada la experticia de las organizaciones socias en esta temática, sin embargo, ha quedado relegado el enfoque de Medio ambiente y cambio climático, aunque, en la EASC y en general, se realizaron acciones puntuales que reforzaban este enfoque, especialmente en la minimización de compras de suministros que atenten contra el medio ambiente y el uso de materiales reciclados.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

18. Las organizaciones socias que han impulsado este programa se han fortalecido principalmente con las nuevas alianzas adquiridas en el proceso, así como su posicionamiento como referentes en la educación comunitaria alternativa y en la atención de adolescentes embarazadas o madres con un modelo validado y de utilidad social. Así mismo cuentan con un sistema de seguimiento y monitoreo sencillo y de utilidad práctica para otras intervenciones.
19. Las instituciones y organizaciones participantes en el programa se han fortalecido por medio de la formación y aprendizajes de su personal, cuya aplicación práctica generará mejoras en el trabajo comunitario institucional. En el caso concreto de la OPAMSS se ha fortalecido al contar con dos instrumentos validados, de utilidad para la empleabilidad y la formación de personas para el trabajo comunitario alternativo.

5. Recomendaciones

PERTINENCIA

1. Gestionar nuevos proyectos que aborden estas mismas problemáticas tomando en cuenta el nuevo contexto, ya que, si bien se han tocado problemas claves de la población, estos todavía permanecen y el abordaje de los mismos sigue siendo pertinente.

2. Mantener la capacidad de adaptación haciendo análisis de contexto continuos, sin perder la capacidad crítica y provisoria en la formulación, especialmente a la hora de plantear hipótesis.

EFICACIA

3. Incorporar criterios y herramientas para el control de la calidad de los resultados en el sistema de seguimiento y monitoreo.
4. Incorporar los criterios cualitativos de los indicadores en el registro de información del sistema de monitoreo, evaluación y aprendizajes.

PARTICIPACIÓN

5. Continuar con el esfuerzo de implementar un Comité Titular Gestor, cuyo concepto teórico es positivo y eficiente para ampliar la participación en la toma de decisiones, en futuras intervenciones. Así como implementar otras estrategias para la participación activa y real de adolescentes y jóvenes en la toma de decisiones sobre las acciones de las intervenciones.

EFICIENCIA

6. Dado que se ha comprobado que hay una mayor estabilidad en las alianzas con las organizaciones sociales que con las instituciones públicas, se recomienda mantener estas alianzas logradas con este programa y al mismo tiempo incluir más OS en futuras intervenciones.
7. Mantener la capacidad de análisis de contexto continuos para prever retrasos y tomar las medidas correctivas necesarias. Así como agilizar los procesos de contratación de personal.

IMPACTO

8. Sistematizar las experiencias para darlas a conocer como procesos exitosos y ampliarlas para tener un mayor alcance poblacional, gestionando financiamiento o buscando el patrocinio de instituciones públicas.
9. Dar seguimiento a los cambios institucionales generados para fortalecerlos y evitar retrocesos, garantizando la sensibilización y actualización continua, así como concientizando a las personas usuarias (estudiantes de centros educativos, población de las comunidades, etc.) para la permanencia de estos cambios.

SOSTENIBILIDAD

10. Dar seguimiento y verificar que las transferencias realizadas a las instituciones se sostienen en el tiempo y se implementan adecuadamente.
11. Gestionar becas y ayudas con instituciones públicas, así como otras de la cooperación para dar sostenibilidad a las ayudas personales. Implementar una línea de fondo revolvante para los emprendimientos como capital semilla.
12. Para contribuir a la sostenibilidad en el marco de enfoques como género, sostenibilidad, medio ambiente y cambio climático, en los procesos formativos incorporar estos temas para

concientizar tanto a la población de TTDD como a los TTOO y TTRR de tal forma que en futuro se den cambios en estas temáticas.

ENFOQUES TRANSVERSALES

13. Establecer mecanismos de seguimiento y monitoreo para garantizar que se incluyan todos los enfoques de manera transversal y buscar formación en relación al enfoque de medio ambiente y cambio climático para fortalecer su implementación.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

14. Dar continuidad a las alianzas y sistematizar y publicar las experiencias enriquecedoras para fortalecer su posicionamiento como referentes en esta materia.

6. Lecciones aprendidas

- La necesidad de contar con alternativas ante los cambios de contexto que pueden afectar gravemente al desarrollo de la intervención.
- Según el diseño del programa, se esperaba que las alumnas, al salir del bachillerato se integraran a la EASC, pero la vocación de las alumnas no estaba orientada a la animación sociocultural. De la misma forma, la idea original de enfocar los emprendimientos al ámbito de la animación sociocultural no tuvo la acogida esperada debido principalmente a la falta de vocación en ese tema para las iniciativas económicas. Por lo que dichas iniciativas se diversificaron según la verdadera vocación de las personas participantes.
- En el diseño del programa hay dos objetivos encadenados en relación a su población, de tal forma que era necesario esperar a terminar acciones de objetivo 1 para empezar acciones del objetivo 2, lo que implicaba iniciar demasiado tarde la EASC. Esto se modificó en la ejecución para evitar atrasos.
- La importancia de contar con un espacio de atención integral infantil con estándares de calidad y calidez, para que las madres que acudan a las actividades puedan concentrarse en el trabajo a realizar.
- La importancia del apoyo psicosocial sistemático y permanente y por lo tanto, la necesidad de contar con el personal necesario. Por parte del programa, se integró a una trabajadora social que se convirtió en personal imprescindible para los procesos con las jóvenes.
- Realizar los POA desde el inicio del programa y aplicar algunos instrumentos de seguimiento y monitoreo.
- Para Fad Juventud, otra lección aprendida es que cumplir las metas del programa no sólo cuantitativamente, sino con un plus de calidad y calidez con las personas participantes ha supuesto un costo de desgaste del equipo técnico.

Informe final de la evaluación final del programa “Fortalecer la autonomía de los derechos de las mujeres jóvenes del Área Metropolitana de San Salvador para mitigar las consecuencias socioeconómicas presentes y de futuro producidas por la Pandemia COVID19” El Salvador

1 Aspectos Introdutorios

El presente documento se corresponde con el informe de la evaluación final del Programa “Fortalecer la autonomía de los derechos de las mujeres jóvenes del Área Metropolitana de San Salvador para mitigar las consecuencias socioeconómicas presentes y de futuro producidas por la Pandemia COVID19” Dicho informe se estructura en una primera parte de descripción de la consultoría de evaluación, un capítulo central con los resultados de la evaluación ordenados por criterio y una parte final con hallazgos, conclusiones y recomendaciones, además de los anexos.

El equipo evaluador ha estado compuesto por dos evaluadoras, Blanca Aragón y Rosa María Menjívar, ambas profesionales experimentadas y residentes en El Salvador, con más de 30 años de experiencia en el país y la región y con más de 20 años como evaluadoras e investigadoras. Blanca Aragón es profesional del ámbito de la educación y la investigación, especialista en género (Master en Igualdad y Género en el ámbito público y privado) con amplios conocimientos en educación popular que aplica a diferentes procesos en el ámbito institucional y del desarrollo. Rosa María Menjívar tiene estudios de Filosofía en la Universidad de El Salvador y es egresada del Master en Relaciones de Género, Universidad de Gerona, y actualmente egresada de la Maestría de Estudios de Género en la Universidad Nacional de El Salvador.

Ambas han participado y contribuido en todas las etapas del trabajo y han asistido a las reuniones, entrevistas, grupos focales y visitas durante la fase de campo.

La distribución del trabajo en el equipo evaluador se ha basado en buscar complementariedades y una mayor eficiencia para la entrega de los productos de forma oportuna.

La redacción de los documentos e informes ha sido realizada de forma conjunta y los contenidos se basan en la visión compartida de ambas consultoras.

2 Objetivos y alcances de la consultoría

Por tratarse de una evaluación final, este proceso es de utilidad para medir su desempeño a término, proporcionando información y valoración acerca de los procesos puestos en marcha en el marco del programa, de forma que puedan extraerse enseñanzas aplicables en futuras intervenciones de las organizaciones socias y otros actores, así como de la Generalitat Valenciana.

De manera concreta, la evaluación se plantea los siguientes objetivos:

1.1 Objetivo General

Generar un informe que mida el alcance del proyecto haciendo uso de criterios de la calidad de la intervención y que sirva de herramienta de aprendizaje relevante para conocer el funcionamiento, los resultados y los efectos de la intervención de forma que se puedan orientar futuras acciones.

1.2 Objetivos específicos

- Realizar un análisis del marco de objetivos y resultados y su nivel de cumplimiento.
- Evaluar la eficacia y la viabilidad de las acciones realizadas en el marco del programa.
- Determinar la situación final de los indicadores de resultado e impacto del programa, comparando con el primer valor tomado en la Línea de Base mediante técnicas propias de la investigación social.
- Identificar si se han incorporado de forma transversal y adecuada los enfoques de Género en Desarrollo, Sostenibilidad ambiental y cultura de paz que este programa se ha propuesto implementar.
- Evaluar el fortalecimiento institucional de las organizaciones participantes del programa y que han sido objeto de las acciones realizadas.
- Realizar consideraciones sobre la sostenibilidad de las acciones que el programa ha llevado a cabo.

1.3 Alcances de la consultoría

- Desde un ámbito temporal se trata de una Evaluación Final. Abarca desde el 16 de marzo de 2022, al 15 de septiembre de 2024. El programa tiene una duración de 30 meses.
- Por su utilidad es de carácter sumativo y formativo, ya que valora los procesos puestos en marcha para la consecución de los objetivos y resultados, y de generación de procesos de aprendizaje, así como los factores que han podido obstaculizar la obtención de los efectos esperados, y aporta recomendaciones a utilizar en futuras intervenciones similares.
Es de especial utilidad para las organizaciones involucradas como Fad Juventud y Colectiva Feminista, para identificar lecciones aprendidas y fortalecer su capacidad de gestión. Así mismo, es útil para la población participante, ya que el reconocimiento de los logros es parte intrínseca de la participación en el ciclo del proyecto y en una evaluación participativa se convierte en una oportunidad de tener voz y expresar sus percepciones, sentires y necesidades.
De igual forma, tiene utilidad para otras instituciones involucradas como la Generalitat Valenciana, Alcaldías, OPMAS, etc. como mecanismo de rendición de cuentas.
- Desde el punto de vista del agente evaluador es una Evaluación Externa, aunque su enfoque plantea una metodología participativa en la que las partes involucradas han sido elementos

activos en todo el proceso evaluador.

- Geográficamente, han evaluado las acciones implementadas en los diferentes niveles de intervención, específicamente en lo que era el municipio de San Salvador y en los centros escolares priorizados en el programa, así como en el espacio inter-institucional coordinado entre Fad Juventud, la Colectiva Feminista, Alcaldía de San Salvador, OPAMSS y organizaciones de mujeres y jóvenes.

3 Antecedentes y contexto

Los hechos más significativos del contexto salvadoreño durante los últimos tres años, se reseñan a continuación, especialmente los referidos a los cambios políticos y sociales.

El inicio del programa, en marzo de 2022, coincide con la entrada en vigor del régimen de excepción, el cual se ha convertido en una medida permanente de represión que limita la libertad de asociación. Ha dejado más de 82 mil capturas y al menos 6.054 detenciones arbitrarias. Según una publicación reciente², las detenciones arbitrarias masivas son la puerta de ingreso a la tortura y muertes arbitrarias de hombres y mujeres, bajo la custodia del estado. ONGs reportan 265 muertes de personas privadas de libertad. La mayoría de las personas vulneradas son jóvenes entre los 19 y 30 años representando el 52.2%.

Otro cambio político especialmente relevante fue la reconfiguración político – administrativa de los municipios. En junio de 2023 el gobierno de El Salvador aprobó la reforma que genera la reconfiguración política-administrativa actual de la nación. La Ley Especial para la Reestructuración Territorial Municipal aprobada redujo los 262 municipios que conforman el país a tan solo 44. Ello conlleva cambios en la forma en que se realiza la gestión territorial. Un año después de esta aprobación se observan cambios sustanciales que no han favorecido la ejecución del programa, entre ellos: la paralización en la implementación de políticas, como la Política Municipal de Juventud, de la que no hay continuidad, dejando sin efecto compromisos que tenían tanto con la población como con ONGs que trabajan con juventudes; el cierre del IMJ, el despido de personal con experiencia y compromiso, etc. De la misma forma, se debilitan los CLD como instancias de referencia municipal para niñez y adolescencia, lo que afecta al ejercicio de los derechos de estos grupos.

El principal problema de las alcaldías en estos últimos años ha sido la promulgación de la nueva Ley del FODES, dejando a las municipalidades prácticamente sin fuente estatal de recursos. Seguidamente al cambio en las alcaldías, se desarticula el INJUVE, que desde años anteriores había sido debilitado.

La implementación de la Ley Crecer Juntos tiene sus ventajas, ya que protege a la niñez y ha exigido dicha protección en todos los espacios públicos, sin embargo, los cambios a partir de su promulgación han generado resistencias en el personal docente, quienes la valoran como punitiva.

² <https://www.uca.edu.sv/idhuca/wp-content/uploads/Comunicado-25072024.pdf>

También el retraso en el funcionamiento de las instituciones, la fusión del ISNA con el CONNA ha descuidado la protección de la infancia y la adolescencia y FESPAD³ y otras organizaciones de la sociedad civil expresan su preocupación por los vacíos de la ley, especialmente en los relacionado a la educación sexual y la participación de la sociedad civil.

A partir de octubre de 2022, el gobierno retira de los centros educativos los materiales para la aplicación del enfoque de género y de EIS prohibiendo su uso⁴. Esta prohibición se refuerza posteriormente en una entrevista realizada en febrero 2024⁵, a la que inmediatamente el ministro de educación responde lo siguiente “Confirmado: todo uso o todo rastro de la ideología de género lo hemos sacado de las escuelas públicas”⁶ generando una situación compleja para las direcciones de los centros educativos y para las organizaciones de la sociedad civil, ya que estaban sujetos a aprobación, por parte del Ministerio de Educación, de los contenidos de las capacitaciones a implementar.

Estaba una persona del ministerio y se me queda viendo y me dice: La Colectiva ... pero por favor que no vayan a cambiar la mentalidad de los chicos entonces, yo le digo ¿por qué?, respuesta: ya desde un inicio se mandó a botar toda esa basura que había de género y todo eso... Le invito a que vayamos a una reunión, le dije, porque no es así, pero si ya va predispuerto... Hay mucha predisposición. (TTOO 1.2)

Al mismo tiempo, el gobierno prohíbe el acceso de las ONGs a los centros educativos. En los años 2022 y 2023 esta prohibición se unió a la investigación de diferentes ONGs⁷ sobre el uso de fondos públicos, generando el desprestigio de las mismas, por lo que los centros educativos limitan el trabajo con las ONGs, hasta que en el 2024 se da alguna apertura ante la necesidad de abordar los problemas de violencia, discriminación y prevención de embarazos.

La evolución del contexto a lo largo de los 30 meses de ejecución del programa se resume en el siguiente gráfico, la descripción completa de los principales cambios políticos y sociales que han afectado al programa se puede encontrar en el anexo 2. Condiciones del contexto que afectaron la implementación del programa.

³ <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/ONU-senala-deficiencias-en-la-nueva--Ley-Crecer-Juntos-20220712-0076.html>

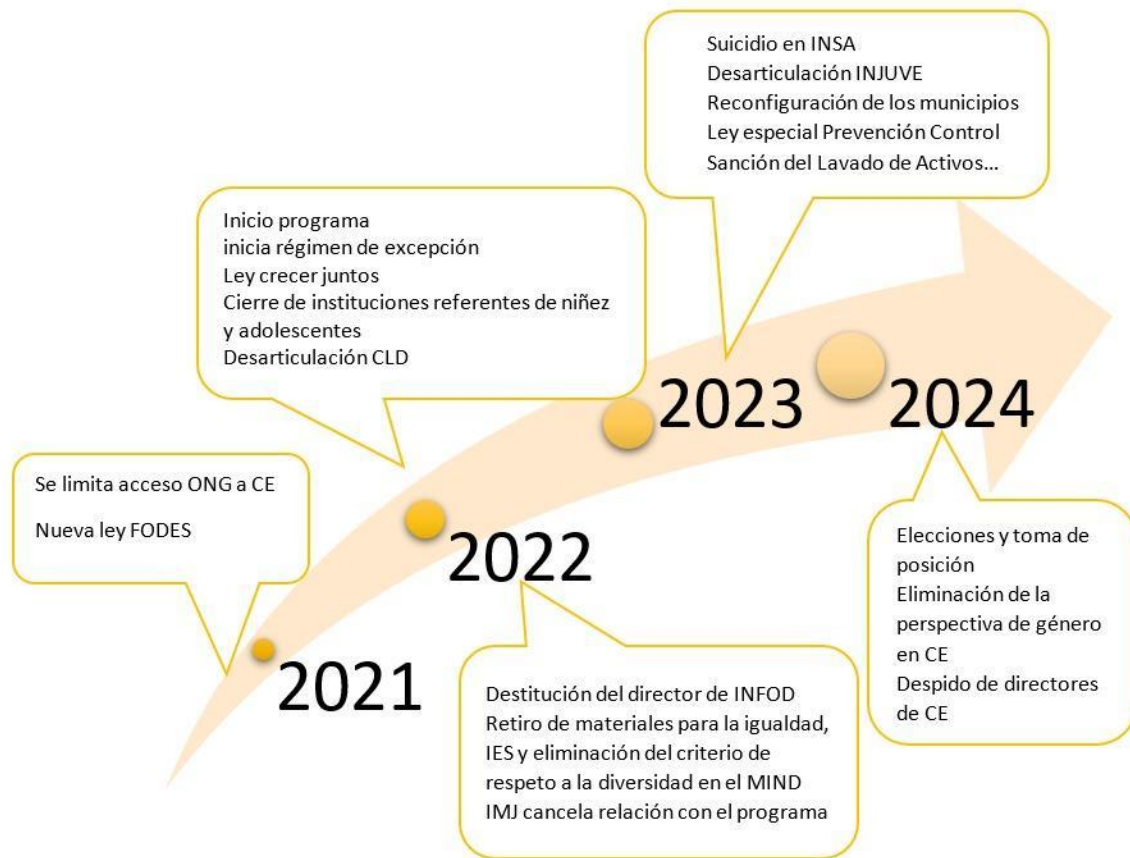
⁴ <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/MINED-retira--libros-sobre-violencia-de-genero-y-educacion-sexual-integral-20221030-0069.html>

⁵ <https://x.com/JoseValdezSV/status/1762180878682267923?t=BL0jc85pkqw7wRVEunCyMA&s=08>

⁶ <https://x.com/JMauricioPineda/status/1762545694190023000>

⁷ <https://cristosal.org/ES/sociedad-civil-en-alerta-investigacion-sobre-afectaciones-al-derecho-de-organizacion/>

Gràfica 1 Línea del tiempo



El Programa objeto de esta evaluación se formula en el año 2021 como apoyo al derecho a la educación limitado por la pandemia de COVID 19. Esta intervención promueve la atención específica al colectivo de mujeres embarazadas o con cargas familiares, y fortalece, entre otros, estrategias de implementación de la educación no sexista en los centros educativos. Se pretende fortalecer el proyecto de vida de adolescentes y jóvenes facilitando oportunidades de formación profesional y la promoción del empleo en coordinación con la municipalidad de San Salvador. Incluye el fortalecimiento de capacidades para el emprendedurismo.

Como estrategia para la formación profesional se propone una innovadora Escuela de Animación Sociocultural que pretende fortalecer capacidades de las instituciones y organizaciones para el trabajo y la participación comunitaria.

El programa, desde su formulación, se vincula con diferentes planes o intervenciones, principalmente con los ODS, en especial el ODS 5 Igualdad de género, ODS 4 Educación de calidad, ODS 8 promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos y ODS 16 paz, justicia e instituciones sólidas.

En el momento de la formulación se encontraba vigente el IV Plan Director de la Cooperación Valenciana, con el que se vincula de forma prioritaria dentro del Eje 2 Personas, especialmente

porque el programa busca reducir la desigualdad extrema y velar por que todos los seres humanos puedan realizar su potencial con dignidad e igualdad; y del Eje 3, Prosperidad, ya que ha buscado el disfrute de vida próspera y plena para las personas participantes.

A nivel nacional, la intervención se alinea con el Plan Cuscatlán, programa de Gobierno actualmente vigente, especialmente en las áreas de trabajo sobre mujeres, juventud, educación y economía. Pero tiene una especial vinculación con la Política de Equidad e Igualdad del MINEDUCYT, con los asuntos críticos relacionados con la reducción de la deserción escolar de niñas y adolescentes por motivos de embarazo y por ser madres, y con la violencia de género y sexual en el sistema educativo.

A nivel municipal, tiene especial relación con la Política Metropolitana de Desarrollo Económico Territorial, de la que se ha elaborado, con este programa, un Plan de Implementación para la Promoción del Empleo Juvenil.

4 Metodología

6.1 Enfoque metodológico

El enfoque metodológico es tanto **cuantitativo**, facilitando una medida real y objetiva de los indicadores, como **cualitativo**, lo que implica una recogida y análisis de opiniones y percepciones principalmente de las personas participantes en los diferentes momentos del periodo de la intervención. Los enfoques metodológicos han sido el enfoque de género, de derechos humanos y de derechos de las juventudes. Es un proceso eminentemente participativo. En el cual, se han combinado técnicas **cualitativas y cuantitativas**, con modalidades presenciales y virtuales.

Las técnicas cualitativas han sido: la revisión documental, entrevistas semiestructuradas, y grupos focales. Las cuantitativas fueron encuestas y análisis de datos. La información detallada la encontrarán en el Anexo 1.

Las actividades necesarias para el logro del objetivo y resultados de la misma, están organizadas en fases, las cuales son:

- Fase I: Trabajo de gabinete
- Fase II: Trabajo de campo
- Fase III: Elaboración de informes de evaluación
- Fase IV: Retroalimentación

Este informe se corresponde con la fase III: Elaboración de informes de evaluación. Ya se han desarrollado las fases I y II. En el apartado siguiente se detallan las actividades realizadas para ambas.

6.2 Actividades realizadas y técnicas empleadas en la etapa de recolección de datos.

Previo a la recolección de datos se realizó una revisión documental de utilidad para conocer los detalles del programa y las entidades participantes. Con esta información se definieron las técnicas más adecuadas y se diseñaron los instrumentos, así como la muestra de población participante y las personas consultadas. Todo ello se integró en el plan de trabajo y se sometió a revisión por parte de Fad Juventud y la Colectiva Feminista.

La fase de recopilación de información se llevó a cabo del 7 al 28 de octubre de 2024.

Para recopilar la información requerida se realizaron actividades presenciales y a distancia. El detalle de las actividades y las personas participantes se encuentra en las siguientes tablas:

Tabla 3 Participantes en grupos focales o entrevistas grupales

Grupos focales realizados	Participantes	
	Hombres	Mujeres
Integrantes de las mesas de mujeres	0	13
Formación de formadores (instituciones)	1	7
Formación de formadores vinculados a pasantías	2	6
jóvenes con formación de formadores y facilitadores	0	6
jóvenes con formación de formadores y emprendimientos	3	4
Mesa de juventud	0	3
Jóvenes en proceso psicosocial y empleabilidad	0	5
Referentes familiares de estudiantes de centros focalizados y no focalizados	0	4
Jóvenes estudiantes que han elaborado proyecto de vida	0	5
Total	6	53

Tabla 4 Participantes en entrevistas individuales a distancia

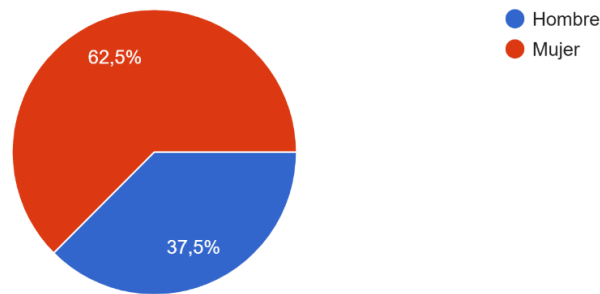
N	Nombre	Institución
1	Mercedes Hernández	Alcaldía de San Salvador Oeste – Nejapa
2	Ana Rodríguez	SSPAS
3	Patricia Coreas Cristela Ortiz	Fe y Alegría
4	Idalia Escamilla	OPAMSS
6	German Alvarenga	Participación Ciudadana de San Salvador Centro
7	Mayra González	FUNDSASIL

Tabla 5 Participantes de centros educativos

	Encuestas		Entrevista
	Estudiantes	Profesorado	Director/a
CE Concha Viuda de Escalón	12	1	1
CE Monseñor Basilio Plantier	13	6	1
Instituto Nacional General Francisco Menéndez	6	4	1
Instituto Nacional Albert Camus	15	6	1
CE Dr. Humberto Romero Alvergue	7	5	1
Instituto Nacional Técnico Industrial	0	1	0
Otros	3	0	0
Total	56	23	5

Gráfica 2 Distribución de estudiantes por sexo

Sexo
56 respuestas



Gráfica 3 Distribución de docentes por sexo

Sexo
23 respuestas

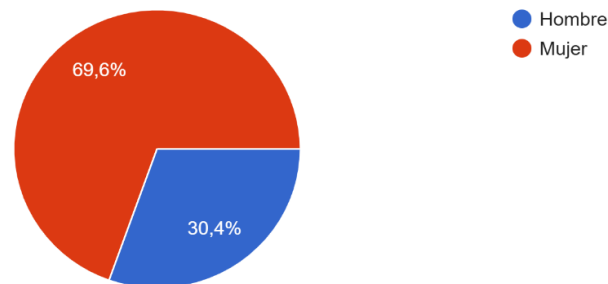


Tabla 6 Participantes según modalidad de la recogida de la información

Modalidad de recogida de información	Cantidad de participantes
Grupos focales o entrevistas grupales presenciales	59
Entrevistas individuales a distancia	6
Visitas a 6 centros educativos ⁸	81
Total	146

Además de las y los actores mencionados en las tablas anteriores se realizaron una entrevista colectiva al equipo técnico del programa y otra al equipo coordinador, así como una entrevista individual a la persona responsable del monitoreo por parte de Fad Juventud.

Haciendo una comparación entre la muestra prevista y la obtenida finalmente se puede decir que se ha logrado la meta en la mayoría de los casos. En la siguiente tabla se presenta la comparación:

Tabla 7 Muestra prevista y muestra obtenida

Actividades	Muestra prevista	Muestra obtenida
Integrantes de las mesas de mujeres	10	13
Formación de formadores (instituciones)	7	8
Formación de formadores vinculados a pasantías	7	8
Jóvenes con formación de formadores y facilitadores	7	6
Jóvenes con formación de formadores y emprendimientos	7	7
Mesa de juventud	5	3
Jóvenes en proceso psicosocial y empleabilidad	7	5
Referentes familiares de estudiantes de centros focalizados y no focalizados	21	4
Jóvenes estudiantes que han elaborado proyecto de vida	10	5
Actores de instituciones públicas	5	3
Organizaciones aliadas	3	4
Directores/as de centros educativos	4	5
Estudiantes de centros educativos	100	56
Docentes	20	23
TOTAL	213	158

A pesar de la disminución de la muestra, no se ha afectado a la recogida de información, ya que todos los grupos de población han estado representados.

Entre las personas informantes clave para esta evaluación se considera a:

⁸ No se cuentan participantes de otros centros educativos, ya que fueron encuestas recogidas en los grupos focales

- Las organizaciones ejecutoras, Fad Juventud y la Colectiva Feminista, quienes aportan información sobre la afectación de los cambios en el contexto, las gestiones y alianzas realizadas, las estrategias de superación de las dificultades, el seguimiento y monitoreo.
- Las direcciones de los centros educativos (o en su ausencia la persona referente de cada centro), quienes, en su rol de TTOO dieron una visión amplia de los principales logros y dificultades en relación a las acciones de los centros educativos, así como de las relaciones con las organizaciones ejecutoras.
- Las instituciones involucradas en la organización de la EASC, que, en algunos casos, fueron también participantes de la misma, por lo que tienen la visión de la gestión de la escuela, su utilidad y sostenibilidad futura (como TTOO), así como su funcionamiento y la práctica presente como personas participantes (TTDD).
- También son informantes claves los y las TTDD, participantes en las acciones directamente, quienes han contado su experiencia y han brindado sus valoraciones acerca de los diferentes criterios de evaluación.

La siguiente tabla muestra la relación entre los criterios y los grupos de informantes claves, según su titularidad.

Tabla 8 Informantes según criterio de evaluación

Criterios	TTDD beneficiados/as	TTDD con liderazgo	TTRR	TTOO	Equipo de seguimiento
Pertinencia	X	X			X
Eficacia	X	X	X	X	
Participación	X	X	X		
Eficiencia		X	X	X	X
Impacto	X	X	X		
Sostenibilidad		X	X	X	
Enfoques transversales	X	X	X	X	X
Fortalecimiento institucional			X	X	X

6.3 Actividades realizadas en la etapa de análisis de la información y elaboración de informes

Para la sistematización y análisis de la información se aplicaron técnicas de acuerdo al tipo de información e instrumentos utilizados. Para el caso de la información cualitativa, como entrevistas y grupos focales, se hizo el registro por medio de grabaciones las cuales se transcribieron posteriormente. La información cuantitativa, recogida en encuestas, se sistematizó en diferentes bases de datos en Excel y se realizaron tablas dinámicas para su análisis.

Se elaboraron tres informes, el primero de ellos referido a los resultados preliminares (previos a la sistematización de la información) y las actividades del trabajo de campo, al cual se le hicieron observaciones de parte de Fad Juventud.

El segundo se denominó borrador del informe final e incluyó el análisis de los resultados, principales hallazgos, así como conclusiones y recomendaciones, en función de la información recogida y

sistematizada. Dicho borrador fue revisado también las partes involucradas aunque se recibieron observaciones y sugerencias de mejora solo por parte de Fad Juventud.

Las observaciones y sugerencias de mejora fueron retomadas para la elaboración del último producto, el informe final de esta evaluación.

5 Condicionantes y limitantes de la evaluación

El principal condicionante identificado para la realización de la evaluación fue la falta de tiempo disponible de algunas personas a entrevistas y la voluntad de los centros educativos para completar las encuestas y entrevistas. A pesar del acompañamiento brindado por las organizaciones implementadoras y la realización de actividades en lugares de proximidad de las personas consultadas, en horas convenientes, no se logró la total participación.

Durante la fase de campo se presentaron los siguientes factores facilitadores y limitantes:

Elementos facilitadores de la evaluación:

- Apertura de la población para compartir su experiencia y sus valoraciones.
- Acompañamiento del equipo en las visitas para generar confianza con la población.
- Disponibilidad de espacios adecuados para realizar las actividades.
- Comunicación continua con el equipo técnico para coordinar las actividades y para situaciones imprevistas.
- Aunque no todas las personas convocadas asistieron a las actividades, fue un acierto convocar más de las solicitadas en la muestra para obtener finalmente una cantidad que próxima a la esperada.

Limitantes:

- Poca disponibilidad de tiempo de las personas referentes de instituciones públicas para las entrevistas individuales, de algunos TTRR, lo que obligó a incluir una semana más en el periodo planificado para el trabajo de campo.
- Dificultades para la convocatoria en los centros educativos, que, aunque ya esperadas, limitó el acceso a realizar encuestas a estudiantes y docentes, especialmente en el INTI.
- En el caso del INFRAMEN la visita coincidió con una feria de ciencias y no fue posible realizar las encuestas a estudiantes, se solicitó que las realizarán de forma virtual, pero no se ha obtenido la participación esperada.
- Cambios de personal en los institutos y en el alumnado, y por lo tanto, poco conocimiento de las acciones realizadas por el programa en años anteriores.

6 Análisis de datos

A continuación, se presentan los principales resultados ordenados según los criterios de evaluación.

6.1 PERTINENCIA

Las necesidades y prioridades de los y las jóvenes estudiantes, adolescentes en situación de vulnerabilidad, han sido parte de las problemáticas abordadas desde el programa, entre ellas se destacan el abandono de las juventudes del sistema educativo, en especial las adolescentes embarazadas y jóvenes con cargas familiares y las pocas oportunidades de empleo para las jóvenes. Para abordar estas problemáticas se definió trabajar en 6 centros educativos y 6 distritos de San Salvador, haciendo énfasis en población vulnerable y de entornos marginalizados.

En este marco el programa ha dado acompañamiento a jóvenes y adolescentes estudiantes embarazadas y madres provenientes de 6 centros educativos y facilitando acceso a empleo remunerado para jóvenes.

El programa abordó la problemática específica de la maternidad y embarazo en adolescentes, la permanencia en el sistema educativo, además de la discriminación de estas adolescentes en los centros educativos, buscando que los centros educativos las acoja con empatía, las motive y apoye para continuar estudiando. Así mismo se ha trabajado con las adolescentes embarazadas o madres para elaborar o reelaborar sus proyectos de vida, y que se encaminen a concretarlos revisándolos constantemente. Otra problemática abordada ha sido el desempleo en la juventud, especialmente en las jóvenes y poblaciones vulnerables.

Las problemáticas que se abordaron, son acordes al planteamiento de la población según el diagnóstico realizado en la etapa de formulación del programa, situación que es parte de la realidad salvadoreña. También lo constatan las personas que participaron en el proceso de evaluación final, tal y como se plantea a continuación:

Sí ha habido señoritas menores de edad y adolescentes con embarazos, el problema es más que todo la separación del proceso educativo, ellas tienden a no venir, algunos por pena y otros porque se les obliga a trabajar (TTOO 1.1).

Por la experiencia que nosotros tenemos y que son jóvenes en conflicto con la ley, con amenazas, violencia, embarazos prematuros, relaciones sexuales de manera prematura, la drogadicción el consumo de drogadicción... y en lo que va del año nosotros, le comentaba acá a Ana María, que tenemos muchos delitos por violación... (TTOO 2.4).

Se trabaja con los jóvenes la generación de proyecto de vida, no hay una definición precisamente por las pocas oportunidades que los jóvenes tienen, aunque se hable de cantidad de programas

que se desarrollan habría que revisar si esos programas son de necesidades para los jóvenes (TTOO 2.4).

La situación del país que la población es vulnerable como LGTB ahora son bastante discriminadas que antes, por ciertos discursos, entonces siento que se nos está haciendo un poco más difícil integrarnos en ciertas áreas prácticamente de todo (TTDD 2.3).

Con respecto a las normativas que garantizan los derechos de las niñas y adolescentes a la educación, el país cuenta con marcos normativos que protegen algunos de estos derechos, como es el derecho a la educación de las jóvenes embarazadas, el sistema educativo cuenta con el Protocolo para la Permanencia Escolar de las Niñas y Adolescentes Embarazadas o que ya son Madres, Protocolo para el abordaje de la violencia sexual en las comunidades educativas, así mismo cuenta con la Política de Equidad e Igualdad del MINEDUCYT.

El Programa ha realizado esfuerzos por dar a conocer estas herramientas como mecanismos de utilidad para el abordaje de los problemas relacionados con las relaciones desiguales de género, manifestando así coherencia con las políticas públicas establecidas a nivel nacional.

En cuanto a la problemática del desempleo, hay mucha coincidencia entre las personas jóvenes participantes en los grupos focales de las dificultades con las cuales se han encontrado y las frustraciones que ello conlleva. Por tanto, el abordar esta problemática ha sido un acierto muy importante, así lo plantean en las reflexiones de trabajo, se transcriben las opiniones de las personas jóvenes:

Me encontraba en una situación de desempleo muy grande. (TTDD 2.3)

En mi caso me encontraba en una situación de desempleo. El año pasado salí de la universidad, no encontraba trabajo, he ido a dejar currículum a todos los lugares, pero yo no conozco al director que me va a contratar, yo no conozco a la secretaria allegada a la persona que le da los currículums (TTDD 2.3)

Me mandaron a sacar un curso en CESAL, saqué servicio de mesera, me enseñaron bastante, también se me brindó oportunidad para poder trabajar, intenté tres veces, pero por la condición de mi hija que tiene Síndrome de Down se me dificultó bastante, mi currículum todo lo veían bonito porque tenía valor, pero el momento de tiene hijos sí, y ya comentaba yo la situación de la niña era como que vamos a ver, le vamos a llamar. (TTDD 2.5)

La Escuela de Animación Socio Cultural ha llenado la necesidad de la población juvenil, tal y como lo manifestaron en la consulta, ya que les permitió volver a tener esperanzas para continuar sus estudios, insertarse en el mundo laboral, además que el propio proceso formativo les ayudó a superar sus propias dificultades psicoemocionales.

Siento que es más que todo herramientas para poder hacer nuestro trabajo social específicamente y como mediante la yo le digo caja de herramientas que nos ayuda a realizar nuestro trabajo que es comunicar a la gente. (TTDD 2.2)

También que permiten que la animación sociocultural sea también en algún momento o algo rentable y que se pueda convertir en un empleo. (TTDD 2.2)

A mí realmente me ha cambiado mucho lo que es el diplomado, yo empecé como que estaba haciendo otras cosas como voluntariado y todo eso, pero para facilitar o para hacer algo así era todo como que no lo voy a hacer porque a mí me da pena y casi que me iba a desmayar. Entonces con eso yo logré poder facilitar de hecho hasta me han contratado para facilitar. (TTDD 2.3)

La pertinencia del programa se considera altamente satisfactoria ya que fue consistente con las necesidades y problemáticas que enfrenta la población adolescente y juventudes en la actualidad, situaciones que venían enfrentando y que con la crisis del COVID19 se profundizaron mucho más en el país en general, y en especial a las niñas, adolescentes y jóvenes. Fue pertinente desde su inicio, en el sentido que respondió a una de las principales problemáticas de las niñas, adolescentes y mujeres jóvenes embarazadas o que son madres, abordando la importancia de mantenerse en el sistema educativo y prepararlas para la inserción laboral, así como para la elaboración de sus proyectos de vida a partir de sus propias aspiraciones.

La lógica de intervención se ve coherente en su planteamiento teórico, pero en la práctica se han observado algunos elementos que se pueden mejorar, principalmente el hecho de tener objetivos encadenados en relación a su población, tal es el caso de la necesidad de esperar a terminar acciones de objetivo 1 para empezar acciones del objetivo 2. Así mismo el reparto en la práctica de los objetivos (Obj1 Colectiva Feminista y Obj2 Fad Juventud) ha tenido algunas consecuencias no previstas, ya que, aunque se coordinaron las acciones por medio de las reuniones mensuales y las decisiones compartidas, la estrategia de comunicación no ofreció una imagen de programa, sino más bien de acciones independientes, con población participantes que se involucra en una u otra pero con poco conocimiento de la integralidad del programa, limitando la coherencia de la lógica de la intervención.

En cuanto a la definición de indicadores, coincidimos con el planteamiento de la evaluación intermedia, referente a que los indicadores se concentran en indicadores de actividades y, esto afecta para medir cumplimiento de resultados y objetivos, porque no se cuenta con indicadores de proceso o de impacto que permitan medir el cambio social esperado desde la intervención del programa.

Por otro lado, la población demanda una mayor difusión del programa integralmente. Esta situación la plantean las participantes en los grupos, aunque reconocen que, en las jornadas de rendición de cuentas han conocido un poco más del programa.

Yo lo conocí cuando estábamos en la rendición de cuentas cuando Fad y toda la Colectiva presentaron proyectos que tienen y que han desarrollado a lo largo del tiempo... allí me di cuenta de que hay dos líneas de ejecución por parte de la Fad (TTOO 2.4).

En la jornada de rendición de cuentas, escuché sobre la Escuela de Animación Socio Cultural, muy bonito (TTOO 1.5).

Tuve la oportunidad también de estar en la rendición de cuentas, entonces fue maravilloso y hasta pensé llorar en poder ver que se concientizó a las familias o a las personas referentes (TTDD 2.3).

La ejecución del programa se desarrolló en un contexto muy cambiante que ha desfavorecido su implementación. Muchas de las hipótesis planteadas en la formulación no se cumplieron, pero las personas integrantes de Fad Juventud y la Colectiva Feminista hicieron su mejor esfuerzo para lograr los cambios que se había propuesto, realizando las adecuaciones necesarias y buscando nuevas alianzas.

Fortalecemos más, la relación con OPAMSS, si bien, OPAMSS tenía algunas actividades que se coordinaban, lo hacemos de esa coordinación que tenemos como OPAMSS para poder llegar a otros municipios... desde ahí por ejemplo todas las escuelas de animaciones sociocultural la convocatoria se amplía al municipio que nos escogieron del área metropolitana (O. Socia 1).

Así mismo, se fortalecieron algunas alianzas y se establecieron otras, ejemplos de ellas CESAL, Universidad Luterana de El Salvador, Fundación Parque Cuscatlán, FUSAI, Fe y Alegría, entre otras.

FUSAI, con quien se coordinó un proceso formativo para las personas emprendedoras, dando herramientas y habilidades para desarrollar sus iniciativas, la Fundación Parque Cuscatlán, brindó apoyo logístico y de contrapartida, y dinamización de este espacio público en el desarrollo de los procesos formativos teórico-prácticos, y la ULS fortaleció la facilitación certificó las personas jóvenes participantes de la EASC.

En los últimos dos años se han realizado cambios en la normativa jurídica salvadoreña, tal y como se mostró en el Gráfico 1, dirigida a garantizar los derechos de las juventudes, aunque la percepción de la población de titulares de derechos es un tanto contradictoria, ya que en los casos de las jóvenes adolescentes madres plantean que, en cuanto a la Ley Crecer con Cariño se ve una mejora en la atención a las y los bebés, así como a la niñez, en otros casos plantean que en algunas unidades de salud la atención sigue siendo deficitaria.

Yo digo que está bien todas las leyes que están poniendo se les da más enseñanza a los niños, desde pequeños van aprendiendo más cosas y años atrás eso no se veía (TTDD 2.5).

En las clínicas que están por mi colonia creo que sigue igual. En las clínicas, por lo menos en la mía, la atención sigue siendo igual de fea. Porque ellas te siguen viendo mal, te atienden pesadas, como que sin ganas (TTDD 2.6).

Con respecto a los derechos propiamente de la juventud se identifican retrocesos, ejemplo de ello es la Educación Integral de la Sexualidad (EIS), ya que se profundiza la falta de conocimientos; así

como otras políticas educativas entre las que se encuentran las relacionadas con el enfoque de género.

Eso no está bien (referido al retiro de materiales para la igualdad, EIS del MINED) porque fue de qué siento yo que eso puede incluso ser de que los embarazos en las jóvenes e incrementen porque no se les está informando sobre los métodos anticonceptivos (TTDD 2.5).

Por lo menos el tema de sexualidad acá más que todo para uno de mujer, los hombres pueden hablar, pero uno de mujeres como que siempre le promueven a uno la abstinencia y es mentira cuando uno le dicen no lo hagas cuando uno más lo hace (TTDD 2.5).

Otras afectaciones importantes tienen relación con los cambios políticos y sociales como el régimen de excepción, el desprestigio de las ONGs, la Ley de Creación del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES) y la reconfiguración de los municipios, todas ellas analizadas en el apartado de contexto y en el anexo 2. Condiciones del contexto que afectaron la implementación del programa, que requirieron de adecuaciones para reducir el impacto en la ejecución.

Es de destacar que, tanto Fad Juventud como la Colectiva Feminista han puesto en marcha su creatividad y experticia en el terreno, logrando reencauzar el programa, buscando nuevas alternativas y estrategias para trabajar con los centros educativos que lo permitieran, y con distritos o alcaldía, así como otras instancias municipales, también buscaron alianzas con TTRR. De esta forma han logrado mantener la coordinación con los centros educativos y abordar la problemática de otras formas, para avanzar y dejar de lado los obstáculos vistos inicialmente. Las estrategias de alianza y coordinaciones con TTRR y TTOO han dado sus frutos.

Es importante mencionar que el programa continuó desarrollando las estrategias planteadas desde sus inicios con algunas modificaciones. Una de las estrategias que se adaptó al contexto fue el trabajo con centros educativos, pasando a trabajar con la comunidad educativa, incluyendo las Mesas de mujeres y de jóvenes de los distritos de San Salvador. Específicamente para la elaboración de planes de igualdad educativa entre hombres y mujeres, este se tuvo que realizar desde el ámbito más comunitario.

Así mismo las coordinaciones con la municipalidad de San Salvador, en específico con el IMJ, se tuvo que modificar por la falta de voluntad política, buscando una mayor alianza y coordinación con OPAMSS, donde se plantea la instalación del curso virtual de derechos laborales “Creando Oportunidades” y la coordinación de la Escuela de Animación Socio Cultural, lo que ha facilitado que otros municipios del área metropolitana se incorporaran al proceso formativo.

La ventanilla de empleabilidad, es otra de las estrategias que se ha reconfigurado a partir del contexto. Ya que se había planteado realizarse a través de IMJ, pero por cierre de esta instancia no se logró dicha coordinación y Fad Juventud asumió la ejecución de la misma.

En definitiva, el diseño del programa, con base en el diagnóstico, retoma la problemática relevante de las mujeres adolescentes y de la juventud en general, es coherente con las políticas públicas e involucra a las instituciones competentes en la temática. Y, aunque en la ejecución se han debido realizar adecuaciones por los cambios políticos, se ha logrado mantener el espíritu del mismo para abordar los problemas.

6.2 EFICACIA

Grado de cumplimiento de los objetivos

OG Mitigar las consecuencias socioeconómicas presentes y de futuro producidas por la Pandemia del COVID 19, fortaleciendo la autonomía de las mujeres jóvenes del Área Metropolitana de San Salvador.

El programa se plantea mitigar consecuencias socioeconómicas, y fortalecer la autonomía de las jóvenes del Área Metropolitana de San Salvador. En este último punto se podría mencionar que las jóvenes que han participado en los diferentes procesos facilitados desde el programa sí han logrado fortalecerse individualmente y como colectivo, tal y como lo manifiestan ellas mismas.

No nos hace ser menos mujeres el hecho de ser mamás y eso es algo que yo he aprendido bastante acá (TTDD 2.5).

Estar en el programa a mí me ayudó a ver que yo no venía solo a ser mamá, y que, si yo soy mamá, yo tengo derecho de también ser mujer, porque primero eres mujer antes de ser madre (TTDD 2.6).

En concreto, en la autonomía económica, al menos 73 jóvenes recibieron becas para su permanencia educativa y apoyo para el cuidado de sus hijas e hijos. Por otro lado, se han promovido dos espacios digitales para la empleabilidad: la Ventanilla y la Plataforma Municipal para la búsqueda y formación asincrónica.

También se ha beneficiado con emprendimientos a 15 jóvenes, los emprendimientos están relacionados con su desarrollo socio-económico y ejercicio de derechos.

Hay que mencionar elementos del contexto, como las políticas estatales en el sistema educativo que de alguna forma han modificado los resultados y la consecución de indicadores en los niveles de Objetivo General y Específicos; aunque la ejecución de actividades y de cumplimiento en niveles inferiores ha sido muy efectiva, y se reconocen las medidas y estrategias de trabajo impulsadas por Fad Juventud y la Colectiva Feminista para adaptarse a la nueva situación y buscar alianzas y coordinaciones para cumplir con las propuestas.

OE1 Apoyar a las mujeres jóvenes, colectivo significativamente afectado por la crisis del COVID 19, para la permanencia en el sistema educativo formal y el acceso al derecho a la educación garantizando la igualdad y no discriminación.

Este objetivo tiene un alto nivel de cumplimiento, ya que se reporta que han dado apoyo a 145 jóvenes en situación de vulnerabilidad, han pasado por procesos para elaborar sus proyectos de vida, se les ha dado apoyo para que permanezcan en el sistema educativo, con becas, procesos emocionales, capacitación para fortalecer sus habilidades. En 6 comunidades educativas implementaron acciones de sensibilización, procesos formativos con docentes y trabajado con referentes familiares.

El apoyo que se ha brindado a las jóvenes, ellas lo califican muy alto ya que plantean el impacto que ha tenido en sus vidas y cómo las ha transformado.

El programa fue como un consuelo de todo lo que yo he vivido, y de todo lo que me pasó (TTDD 2.6).

Siento que cuando yo vine a la Colectiva, me cambió mucho la vida. Hasta con mi mamá cambió mucho (TTDD 2.6).

Sí siento que he tenido un gran cambio, pero tal vez aún no me siento lista para seguir yo sola... siento que aún necesito tal vez el apoyo socioemocional (TTDD 2.5).

Con respecto al acceso al derecho a la educación igualitaria y sin discriminación, se constata que existían situaciones de discriminación para las adolescentes embarazadas y madres. Así lo expresaron ellas:

A mí me pasó, es el rechazo de los profesores porque cuando mi hijo nació estaba mediados de año escolar, entonces los 40 días después de que nació yo no me estuve conectando a clases mi hijo nació en pandemia en el 2020, esos 40 días no me conecté a clase porque yo no me sentía bien fue una cesárea de emergencia la que se me realizó yo quedé bastante delicada de salud, hubo una maestra que no me quería hacer la recuperación de su materia para que yo pasara el periodo y no pasar esa materia implicaba dejar el año, yo le suplicaba que me diera chance y ella me dijo que no, que mejor me dedicará a mi hijo porque ya era mamá. (TTDD 2.5)

Ejemplos de discriminación hay varios entre las jóvenes y adolescentes embarazadas y que ya son madres, sin embargo, al consultar con el profesorado plantean que, en la actualidad, ya se respeta más a las adolescentes embarazadas. El siguiente cuadro muestra la respuesta dadas por el personal docente que completó la encuesta.

Tabla 9 ¿Qué cambios ha observado en su centro educativo a partir del proyecto?

Se respeta más a las alumnas embarazadas	Frecuencia	Porcentaje
Algo	1	4.35%
Mucho	22	95.65%
Total general	23	100.00%

Es de suma importancia mencionar, que, si bien el objetivo se ha cumplido cuantitativamente, todavía es necesaria la sensibilización al personal docente y continuar trabajando para que los cambios generados se sostengan en el tiempo.

OE2 Desarrollar, en colaboración con la municipalidad de San Salvador, un programa de apoyo a la empleabilidad para juventudes, con énfasis en colectivos afectados por la crisis del COVID 19, que incluye acciones de fortalecimiento de capacidades, emprendedurismo y de acceso a un empleo digno en el ámbito del trabajo comunitario con enfoque de cultura de paz, género, derechos humanos y medioambiente.

El cumplimiento del presente objetivo, está condicionado a la municipalidad de San Salvador, lo que implica que es el que tiene mayor afectación por las medidas y política a nivel territorial impulsadas por el actual gobierno. Entre las que están la reconfiguración de los municipios y la ley FODES.

Para cumplir con el programa de empleabilidad para juventudes, fortalecimiento de capacidades, emprendedurismo y de acceso a empleo digno han retomado coordinaciones con instituciones como OPAMSS cuya actuación es a nivel municipal, y otras como la Universidad Luterana, CESAL, entre otras para garantizar el cumplimiento de las estrategias planteadas y que estas sean retomadas, si no por la alcaldía de San Salvador, si por una entidad municipal como es OPAMSS.

Nosotros, como OPAMSS, trabajamos muy de la mano con las municipalidades. Entonces, si queremos, necesitamos un local, vemos qué locales hay en las municipalidades, lo solicitamos y podemos trabajar allí (TTOO 1.4).

El Curso Virtual Juventud y Empleo Creando Oportunidades está alojado en nuestra Plataforma de la Escuela Metropolitana (TTOO 1.4).

Grado de cumplimiento de resultados

Resultados de OE1.

- 1.1 Fortalecidos los programas y herramientas de transversalización del enfoque de género, desde una propuesta de fortalecimiento organizacional no sexista que han contribuido a la eliminación de los estereotipos de género con participación de referentes de familia en Comunidades Educativas y espacios de organizaciones de mujeres y juventudes.
- 1.2 Puesto en funcionamiento un dispositivo de apoyo psico-pedagógico y social, conectado con los centros escolares públicos de referencia en el programa, que ha reducido la deserción escolar de las jóvenes por motivos de embarazo o por ser madres
- 1.3 Reducida la violencia de género, violencia sexual, por orientación sexual, identidad de género y expresión de género, mediante acciones extraescolares y comunitarias destinadas a las Tres Titularidades de Derechos de las comunidades educativas de referencia del programa.

El nivel de cumplimiento de resultados es muy bueno, desde el cumplimiento de indicadores se ha cumplido con los resultados planteados en el programa.

Resultados de OE2.

- 2.1 R. Fortalecidas las políticas y servicios públicos municipales y metropolitanos de desarrollo social, económico, con énfasis en la promoción del derecho a un empleo digno para las juventudes sin ningún tipo de discriminación.
- 2.2 R. En colaboración con la Alcaldía de San Salvador, creada, puesta en funcionamiento y transferida, una propuesta de formación técnico profesional en el ámbito de la intervención social y la animación sociocultural (EASC), destinada a mujeres jóvenes, e identificada como nuevo yacimiento de empleo.
- 2.3 R. Desarrollado con éxito un programa de apoyo y seguimiento a mujeres jóvenes para la puesta en marcha y ejecución de iniciativas de autoempleo y emprendimientos sostenibles y adaptados al territorio, incluida la creación de socios desde una economía social y solidaria.

Estos resultados, aunque están vinculados directamente con la municipalidad de San Salvador, el cumplimiento que se ha realizado es alto, sin embargo, tuvieron que adaptar las acciones y

estrategias a otras alianzas y coordinaciones, ya que con la configuración de las municipalidades y los cambios en las políticas ha cerrado y debilitado el trabajo local que tenían tanto Fad Juventud, como la Colectiva Feminista.

Por otro lado, y aunque no hay resultado o indicador definido en lo que se refiere a las acciones de sensibilización realizadas en Valencia, España. Es importante mencionar que se han realizado al menos 12 jornadas de sensibilización, en la que participaron cerca de 200 estudiantes de 6 CE. La temática ha sido sobre la situación de El Salvador, y de aplicar el enfoque de multiculturalidad. Así mismo se han realizado intercambio de experiencia El Salvador – Valencia, participó Xochitl Reyes. Realizando talleres en la Universidad Alicante, jornadas de sensibilización en la Universidad de Castellón, encuentros con la Xarxa Jove del Institut Valencià de la Joventut. Entrevista en radio Malva, entre otras acciones realizadas.

Para medir el nivel de cumplimiento de indicadores se ha trabajado en la matriz de eficacia, midiendo cada indicador y su estado a la fecha de elaboración del presente informe. A continuación, detallamos el nivel de cumplimiento:

Tabla 10 Nivel de cumplimiento de indicadores.

OBJETIVOS Y RESULTADOS	INDICADORES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
<p>OG Mitigar las consecuencias socioeconómicas presentes y de futuro producidas por la Pandemia del COVID 19, fortaleciendo la autonomía de las mujeres jóvenes del Área Metropolitana de San Salvador.</p>	<p>Al finalizar el proyecto en el Área Metropolitana de El Salvador, se cuenta con una experiencia desarrollada y evaluada en materia de permanencia escolar y puesta en funcionamiento de nuevas formaciones con proyección a la empleabilidad, ambas destinadas a mujeres jóvenes afectadas por la situación socioeconómica de la pandemia, en el ejercicio pleno del Derecho a una Vida Libre de Violencias.</p>	<p>CUMPLIDO Se ha elaborado la sistematización de la experiencia de permanencia escolar dirigida a jóvenes y adolescentes embarazadas y que son madres, lo que da muestra del trabajo realizado y la acogida e impacto que ha tenido en las jóvenes. El Salvador cuenta con nuevas formaciones para la empleabilidad destinadas a mujeres jóvenes y población vulnerable.</p>
<p>OE 1 Apoyar a las mujeres jóvenes, colectivo significativamente afectado por la crisis del COVID 19, para la permanencia en el sistema educativo formal y el acceso al derecho a la educación garantizando la igualdad y no discriminación.</p>	<p>Al finalizar el programa, los 6 Comunidades educativas priorizados implementan medidas para el acceso a la educación para la igualdad y equidad, Educación Integral en la Sexualidad, y prevención de violencias con participación, de al menos 30 docentes del sistema educativo formal y 210 alumn@s, y 30 referentes familiares de la comunidad.</p>	<p>CUMPLIDO Se constata que en las 6 comunidades educativas priorizadas se han implementado medidas de acceso a la educación como la socialización y aplicación del Protocolo para la Permanencia Escolar de las Niñas y Adolescentes Embarazadas o que ya son Madres, EIS, prevención de violencia.</p>
	<p>Al finalizar el programa, 120 mujeres en situación de vulnerabilidad han desarrollado habilidades y capacidades para retomar sus proyectos de vida con una perspectiva de género, derechos humanos y sostenibilidad ambiental que garantizan su permanencia en el sistema educativo formal y/o programas de formación técnico profesional.</p>	<p>CUMPLIDO Aunque se cuenta con 145 proyectos de vida elaborados, el proceso y la metodología realizada para los mismos no ha garantizado el desarrollo de habilidades y capacidades para ser retomados desde los enfoques previstos en su totalidad.</p>

OBJETIVOS Y RESULTADOS	INDICADORES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
<p>1.1 Fortalecidos los programas y herramientas de transversalización del enfoque de género, desde una propuesta de fortalecimiento organizacional no sexista que han contribuido a la eliminación de los estereotipos de género con participación de referentes de familia en Comunidades Educativas y espacios de organizaciones de mujeres y juventudes.</p>	<p>1.1.1 Al finalizar el programa y a partir de un trabajo coordinado con Municipalidad, espacios de organizaciones de mujeres y juventudes, se cuenta con 6 Planes de Igualdad en entornos comunitarios (1 por Distrito) para asegurar la inclusión del enfoque de igualdad y equidad en los centros educativos públicos, y que incorporan el enfoque generacional, diversidades, sustentabilidad ambiental y de cultura de paz.</p>	<p>CUMPLIDO A la fecha de la realización de la evaluación se ha constatado que cuentan con los 6 planes de Igualdad, elaborados de forma participativa en 6 distritos. Sin embargo, se identifican las siguientes situaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Al sacar los planes de igualdad de los CE y ampliarlos a la Comunidad Educativa, perdieron la focalización en el Sistema educativo y se convirtieron en planes de incidencia para el distrito. Sin acciones para asegurar la igualdad en los centros educativos. 2. Desde el punto de vista técnico son poco operativos porque no incluyen acciones concretas a implementar para lograr las metas planteadas. 3. Las personas consultadas no recuerdan la construcción del documento, por tanto, no asumen estos planes de igualdad como propios, lo que pone en riesgo su ejecución.
	<p>1.1.2 Al finalizar el programa, 120 mujeres jóvenes han elaborado su proyecto de vida, basado en la permanencia en el sistema educativo y al menos el 80% de estos proyectos incluyen opciones de desarrollo social, económico, cultural y sustentable, libres de estereotipos de género.</p>	<p>CUMPLIDO Se cuenta con 145 proyectos de vida elaborados por las jóvenes participantes. Sin embargo, es importante destacar que los procesos para la elaboración de estos proyectos han tenido diferente metodología, unos grupos han realizado procesos formativos y de sensibilización más largos, integrales y completos y otras personas han tenido procesos más breves y semejantes al proceso habitual de formulación del proyecto de vida en la asignatura de Orientación para la Vida en los institutos.</p>

OBJETIVOS Y RESULTADOS	INDICADORES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
		<p>El 100% de los proyectos de vida cumplen con las opciones de desarrollo social, económico y cultural. Sin embargo, en cuanto a la sustentabilidad, los proyectos carecen de elementos que aporten al cuidado de los recursos naturales. Igualmente en el criterio de género, proyectos de vida libres de estereotipos de género, aunque no se contó, en esta evaluación, con los criterios para la elaboración de los mismos, se ha revisado una muestra al azar de 15 proyectos (5 por cada año) y solo 2 de ellos cumplen con esta característica, planteando formarse en oficios no tradicionales para mujeres como es electrónica, mecánica o ser deportista y ser parte por ejemplo de equipo de basketball a nivel nacional.</p>
<p>R1.2 Puesto en funcionamiento un dispositivo de apoyo psico-pedagógico y social, conectado con los centros escolares públicos de referencia en el programa, que ha reducido la deserción escolar de las jóvenes por motivos de embarazo o por ser madres</p>	<p>1.2.1 Al finalizar el programa, las 6 comunidades educativas priorizadas del municipio de San Salvador/Área Metropolitana, implementan mecanismos de inclusión para las jóvenes embarazadas y/o que han sido madres, y metodologías para la prevención del embarazo en adolescentes y jóvenes (maternidad/paternidad), con enfoque de derechos, igualdad y educación integral de la sexualidad.</p>	<p>CUMPLIDO Este indicador, según el informe, se ha cumplido en el 100%. En la consulta realizada, el 50% profesorado manifiesta haber participado en presentaciones de protocolos y formación de derechos humanos, prevención de la violencia y marco legal. Sin embargo, al consultar cuál de los protocolos es el más utilizado manifiestan que es el de la permanencia escolar de niñas y adolescentes embarazadas o que ya son madres. Así mismo plantean que utilizan los protocolos para el abordaje de la violencia sexual en las comunidades educativas. A pesar de los cambios en la normativa institucional sobre EIS, hay una demanda de parte del profesorado para sensibilizar y prevenir embarazos en adolescentes. También se han pronunciado para que se dé más difusión a los protocolos, ya que hay centros educativos en los que solo los conoce el personal de dirección.</p>

OBJETIVOS Y RESULTADOS	INDICADORES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
	<p>1.2.2 Durante el programa, se ha acompañado a 70 mujeres jóvenes embarazadas y/o que son madres desde un enfoque psico-pedagógico y social, para la continuidad del ejercicio de su derecho a la educación, en materia de acceso, calidad y participación activa, libres de violencias y discriminación de género.</p>	<p>CUMPLIDO</p> <p>Según el informe, 73 mujeres jóvenes embarazadas o madres han sido acompañadas desde un enfoque psicopedagógico y social.</p> <p>La participación de las jóvenes en estos procesos fue constatada al consultar a las jóvenes que manifestaron haber participado, y algunas continúan en el proceso, porque reconocen que esto les ayuda a superar sus propios desafíos y a fortalecerse para continuar sus proyectos de vida, así como la permanencia educativa.</p>
<p>R1.3 Reducida la violencia de género, violencia sexual, por orientación sexual, identidad de género y expresión de género, mediante acciones extraescolares y comunitarias destinadas a las Tres Titularidades de Derechos de las comunidades educativas de referencia del programa.</p>	<p>1.3.1 Al finalizar el año 2, implementadas al menos dos acciones de sensibilización destinadas a las tres titularidades de derechos en entornos comunitarios de las comunidades educativas de referencia del programa, con el protagonismo de un Equipo Promotor, para el abordaje de la prevención y atención de la violencia de género, con enfoque de derechos e igualdad, con énfasis en las necesidades específicas del contexto COVID.</p>	<p>CUMPLIDO</p> <p>En la consulta realizada a las y los jóvenes estudiantes plantean haber participado en alguna de las actividades de sensibilización.</p> <p>El profesorado también ha mencionado participar en acciones de sensibilización como ferias escolares, presentaciones de obras de teatro, charlas de sensibilización.</p> <p>En los centros identifican que se realizan “<i>convivencias en aulas, charlas o seminarios</i>” (Encuesta a docentes).</p> <p>En cuanto al equipo promotor, si bien se conformó, este tenía la función de comunicación e informativo y su funcionamiento ha sido muy limitado debido a los inconvenientes de abordar el tema de género y recibir acompañamiento de las organizaciones socias.</p>
	<p>1.3.2 Al finalizar el programa, 30 docentes y personal directivo (20 mujeres, 10 hombres) de las comunidades educativas del sistema formal mejoran sus conocimientos sobre derechos humanos en materia de orientación sexual,</p>	<p>CUMPLIDO</p> <p>A nivel cuantitativo se superó el logro del indicador, ya que se formaron 38 docentes. La apuesta era que 10 deberían ser hombres y se llegó al 80% (8), en cuanto a la participación de mujeres docentes fue de 150% (30)</p>

OBJETIVOS Y RESULTADOS	INDICADORES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
	<p>identidad de género, expresión de género y diversidad.</p>	<p>El 55% del profesorado que participó en el proceso de consulta da una calificación entre 8 y 10 al proceso de formación en derechos humanos, prevención de violencia marco legal. Y reconoce el cambio personal <i>“Nos hemos sensibilizado un poco más con las atenciones a estudiantes con el programa de embarazadas”</i> (encuesta a docentes). Sin embargo, dado el contexto de censura de a EIS no ha sido posible dar la formación sobre orientación sexual, identidad de género, expresión de género y diversidad en los centros educativos.</p>
<p>OE2 Desarrollar, en colaboración con la municipalidad de San Salvador, un programa de apoyo a la empleabilidad para juventudes, con énfasis en colectivos afectados por la crisis del COVID 19, que incluye acciones de fortalecimiento de capacidades, emprendedurismo y de acceso a un empleo digno en el ámbito del trabajo comunitario con enfoque de cultura de paz, género, derechos humanos y medioambiente.</p>	<p>Al finalizar el programa, al menos una instancia municipal, institucionaliza una oferta oficial de formación técnico profesional en el ámbito de la intervención social y la animación sociocultural, en la que se prima el acceso de mujeres jóvenes a la formación, desde un enfoque inclusivo, de derechos, género y sustentabilidad.</p> <p>Al finalizar el programa, la Política municipal de juventud del municipio de San Salvador dispone de un plan de implementación que incluye indicadores para la medición de la promoción del empleo juvenil, con enfoque de género, diversidades y juventudes en contexto COVID19.</p>	<p>CUMPLIDO Se cuenta con la carta compromiso de OPAMSS firmada por las dos partes para la incorporación de la EASC en la plataforma de la Escuela Metropolitana de Desarrollo Local de OPAMSS.</p> <p>Se ha logrado la certificación oficial de formación técnico profesional en el ámbito de la intervención social y animación sociocultural por parte de la Universidad Luterana Salvadoreña.</p> <p>CUMPLIDO PARCIALMENTE Por el cambio de gobierno municipal, la alcaldía rechazó la Política de Juventud vigente y no tuvo voluntad para elaborar una nueva por lo que no se logró este indicador tal y como se planteó inicialmente. Esta situación no limitó que se trabajara con OPAMSS que tiene un accionar con las diferentes municipalidades del país, realizando un Plan de Implementación de la Política Metropolitana de Desarrollo Económico Territorial para la Promoción del Empleo Juvenil de OPAMSS en el eje de empleabilidad.</p>

OBJETIVOS Y RESULTADOS	INDICADORES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
<p>R2.1 Fortalecidas las políticas y servicios públicos municipales y metropolitanos de desarrollo social, económico, con énfasis en la promoción del derecho a un empleo digno para las juventudes sin ningún tipo de discriminación.</p>	<p>2.1.1 Al finalizar el primer año al menos 40 TTOO (25 mujeres y 15 hombres) de las unidades o gerencias municipales y metropolitanas para la promoción de la empleabilidad y el empleo mejoran sus capacidades y herramientas para la transversalización de los enfoques de género, derechos humanos, cultura de paz y sustentabilidad ambiental en los programas de empleabilidad y desarrollo económico de la OPAMSS.</p>	<p>CUMPLIDO El total de participantes contabilizado en la formación es de 46, 10 hombres y 36 mujeres. Así mismo se verificó la participación de TTOO y TTRR. Entre los que están alcaldías de Soyapango, Santa Tecla, Ciudad Delgado, San Salvador, Ayutuxtepeque, Cuscatancingo, Mejicanos, etc. TTRR: FARMAMUNDI, FUNDASIL, SPASS, PDDH, Unidad de Justicia Juvenil – CSJ, etc.</p>
	<p>2.1.2 Al finalizar el proyecto, funcionando una Plataforma virtual municipal que promueve la empleabilidad juvenil, a través de divulgación de cursos técnicos, acceso a una ventanilla de empleo y emprendimientos, desde un enfoque de género, derechos humanos, inclusión y diversidades, y al menos 50 mujeres jóvenes en situación de vulnerabilidad se incorporan en el mercado laboral.</p>	<p>CUMPLIDO La Plataforma Virtual está en funcionamiento y transferida a la OPAMSS para la promoción de formación en materia laboral y como portal de empleabilidad, incorporándose directamente al mercado laboral 28 mujeres, mientras que, de forma indirecta, a través de procesos formativos y en búsqueda activa de empleo actualmente se encuentran 50 mujeres.</p>
<p>R2.2 En colaboración con la Alcaldía de San Salvador, creada, puesta en funcionamiento y transferida, una propuesta de formación técnico profesional en el ámbito de la intervención social y la animación sociocultural (EASC), destinada a mujeres jóvenes, e identificada como</p>	<p>2.2.1 Al finalizar el programa se cuenta con capital humano formado en los enfoques, contenidos y metodologías de la Escuela de Animación Socio Cultural (EASC) con la participación de 25 formadores (15 mujeres y 10 hombres) para ofertar las opciones técnicas profesionales para juventudes con enfoque de género, derechos humanos, cultura de paz y medio ambiente.</p>	<p>CUMPLIDO Las personas participantes en la consulta realizada, constataron su importancia y el aprendizaje y oportunidades a partir de su participación en la EASC. Les ayudó a superar su timidez, socializar y compartir sus opiniones, aprender a impartir temas de forma más dinámica. Algunas personas han logrado tener contratos para impartir talleres. Se ha dado cumplimiento a los enfoques, y en menor medida al enfoque de medio ambiente.</p>

OBJETIVOS Y RESULTADOS	INDICADORES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
nuevo yacimiento de empleo.	2.2.2 Al finalizar el segundo año, se ha implementado con éxito un programa de formación técnico profesional en el ámbito de la intervención social, con acompañamiento de una instancia municipal/metropolitana, en el que han concluido sus procesos formativos y han alcanzado la titulación al menos un 80 % de las 65 alumnas que han cursado los estudios de: Animación Sociocultural, Monitor/a de Ocio y Tiempo Libre, Monitora de Desarrollo Urbano Sostenible, Educadora Especializada en Integración.	<p>CUMPLIDO</p> <p>Se ha constatado el cumplimiento de este indicador en la consulta realizada y en la verificación de fuentes. Parte del proceso formativo ha sido la especialización que las personas jóvenes han cursado, quienes expresan su satisfacción, ya que les ha dado herramientas para desarrollar su trabajo. Actualmente están aplicando sus aprendizajes en pasantías. Esta oportunidad la ven muy valiosa, ya que los incursiona en el mundo laboral remunerado.</p> <p>Las y los jóvenes, en su mayoría, son graduados universitarios o en proceso de salir. La población fue diversa incluyendo población LGTBi+.</p>
R2.3 Desarrollado con éxito un programa de apoyo y seguimiento a mujeres jóvenes para la puesta en marcha y ejecución de iniciativas de autoempleo y emprendimientos sostenibles y adaptados al territorio, incluida la creación de socios desde una economía social y solidaria.	2.3.1 Al finalizar el segundo año de proyecto, 15 jóvenes, (al menos el 50% son mujeres jóvenes egresadas de la formación de la EASC y mujeres organizadas de San Salvador, y otro 50% juventudes en condiciones de mayor vulnerabilidad) que reciben acompañamiento técnico y capital semilla emprenden iniciativas relacionadas con su desarrollo.	<p>CUMPLIDO</p> <p>Los y las jóvenes han tenido la formación necesaria por medio de la Escuela de Negocios, el acompañamiento y capital semilla, lo que ha fortalecido sus emprendimientos, generando más ingresos.</p>
	2.3.2 Al finalizar el programa, al menos 10 jóvenes que desarrollan iniciativas de emprendedurismo se integran a la red de emprendimientos juveniles para lograr un mayor impacto en la comercialización de sus productos y/servicios, que contribuyan a la sostenibilidad de sus iniciativas desde un enfoque género, inclusión y medioambiente.	<p>CUMPLIDO</p> <p>En esta evaluación se recogió información de las personas emprendedoras acerca de la red, la cual tiene un funcionamiento incipiente, pero empieza a organizar actividades de comercialización y a coordinar con algunas instancias que pueden apoyar a las personas emprendedoras.</p>

Hasta el momento se ha podido constatar que las actividades realizadas, han sido las necesarias para lograr el cumplimiento de indicadores y resultados. Dichas actividades, se fueron adecuando a los cambios del contexto y a las necesidades de las personas participantes.

Desde la mirada inicial se puede decir que los procesos previstos han sido los necesarios para obtener los logros planteados. Cada proceso se llevó a cabo teniendo en la mira el cumplimiento de indicadores y resultados.

Las estructuras internas de coordinación y comunicación entre Fad Juventud y Colectiva Feminista han funcionado adecuadamente, han tenido muy buena comunicación y coordinación, especialmente para retomar, en algunos casos, el seguimiento a TTDD, como es el caso de las jóvenes madres graduadas de bachillerato, que cambian su estatus de estudiantes y se han incluido en el componente formativo y de inserción en la vida laboral, como emprendedoras o de forma remunerada, así como continuando con sus estudios en el nivel superior.

Otro elemento de la coordinación interna es el Sistema de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje. Para verificar la eficacia del mismo se consulta al equipo coordinador y técnico, quienes plantearon que el dicho sistema ha sido de mucha utilidad, dando la oportunidad de modificar y tomar decisiones que aportaran al cumplimiento del planteamiento en la MML. Dicho sistema es una herramienta aportada por Fad Juventud, el cual inicialmente era una herramienta muy grande y poco operativa, por lo que fue necesario definir un sistema que visualmente identificara los avances y las situaciones de riesgo para tomar decisiones en los momentos necesarios. Por lo que adoptaron un sistema de semáforo con tres y cuatro colores. Posteriormente se evolucionó hacia una herramienta que permitió planificar y realizar informes semestrales de un modo colectivo y transparente, el POA. Dicho sistema tiene una valoración muy positiva por parte del equipo técnico.

El seguimiento se hizo en reuniones mensuales de monitoreo de actividades y programación mensual. Hubo capacidad de adaptarse a la realidad del contexto a partir de sistema de monitoreo y evaluación.

En el 2022, se nos presentó el Sistema SMEyA, y se nos dio un taller de uso, una vez tuvimos este sistema bien aprendido, una vez nos adaptamos a los instrumentos, fue de mucha utilidad. Este es un mecanismo que valoramos desde la Colectiva como un mecanismo de éxito para el seguimiento (O. socia 2)

En cuanto a cumplimiento de hipótesis planteadas, ha habido una variación bastante alta en cuanto a las referidas a voluntad política e interés de las municipalidades o distritos, ya que estas instancias, desde el inicio de ejecución del programa, se volvieron inestables, cambiaron su estructura y funcionamiento, por tanto, la disposición con la que se contaba no se concretó. Esto afectó inicialmente el buen desarrollo del programa. Sin embargo, esta situación llevó a la Fad Juventud y Colectiva Feminista a priorizar con qué dependencias municipales continuaban desarrollando el programa y posibilitó buscar la disponibilidad de nuevas alianzas con instancias TTRR.

Las hipótesis referidas a la población participante como “Se mantiene el Interés de población beneficiaria (mujeres jóvenes) para participar en procesos formativos-técnicos no tradicionales.” sí se ha cumplido en 100%. Otras hipótesis que sí se cumplieron son las referidas a la capacidad institucional y el compromiso político de Colectiva Feminista y Fad Juventud.

Algunos resultados no previstos que se identifican en los procesos de consulta son los cambios que las jóvenes manifiestan a partir del acompañamiento psicosocial que han recibido en el proceso, identificarse como red de jóvenes, sentirse parte de un grupo.

También se identifica un resultado no previsto en relación a las organizaciones socias que han ejecutado el programa, las cuales se han fortalecido con nuevas alianzas tales como la Universidad Luterana, Fundación Parque Cuscatlán, Servicio Social Pasionista, y FUNDASIL.

6.3 PARTICIPACIÓN

Los principales canales de participación en la toma de decisiones del programa han sido el Comité Titular Gestor, que no ha logrado un funcionamiento estable; y las actividades de rendición de cuentas, que han sido momentos de información hacia los y las diferentes actores vinculados al programa, muy bien valorados por la población participante. Algunos comentarios que dan muestra de esto se presentan a continuación:

Otra vez el contexto cambió y se volvió a caer todo lo de las mesas de juventud, se cayó el Comité Gestor, se cayó el IMJ (O. Socia 1).

El otro mecanismo de transparencia que estaba en la formulación es el Comité Titular Gestor. Este Comité es donde la población participa y te retroalimenta. Pero con todos estos cambios en el contexto no se consolidó. Hasta este año se conformó, pero no se consolidó nunca. A lo mucho que llegamos fue a comunicar noticias, notas que hacíamos y ya, pero ya no hicimos esa retroalimentación colectiva que era la idea del Comité Titular Gestor. Nos queda de reto (O. Socia 1).

Me parece bien (la rendición de cuentas) porque es el resultado de todo lo que se ha hecho, que hemos hecho, y en qué se puede mejorar. Para mí eso es transparencia (TTOO 1.2).

Tuve la oportunidad también de estar en la rendición de cuentas, entonces fue maravilloso y hasta pensé llorar al poder ver que se concientizó a las familias o a las personas referentes de estas chicas, al hecho de que las acompañaran que les hicieran sentir que no estaban solas en este proceso. Fue muy hermoso ver cómo se ha formado esa red de apoyo entre ellas, entre las instituciones, entre la propia familia (TTDD 2.3).

Las decisiones han sido compartidas entre los equipos de las dos organizaciones (Fad Juventud y Colectiva Feminista) principalmente. En las diferentes acciones se han involucrado otros actores, especialmente:

- En el caso de la Escuela de Animación Sociocultural, se ha involucrado en el diseño a la OPAMSS y la Universidad Luterana, así como a las personas facilitadoras formadas en su primera generación.
- También se ha involucrado a cerca de 30 entidades sociales e instituciones que han participado en la propuesta metodológica, su facilitación y co-facilitación de los talleres, tales como: Servicio Social Pasionista (SSPAS), Liminal (España), Escuela Taller de San Salvador-AECID, Fundación Silencio, Colectivo Vacilarte, Centro Cultural Nave Cine Metro, FUNDARTE, Colectivo Lágrimas de Risas, Asociación ESCÉNICA, Colectivo Tambor, Arte Mundo Diverso, Centro Cultural de España,

Museo de la Imagen y la Palabra (MUPI), Asociación Equipo Maíz, Fundación del Parque Cuscatlán, Asociación Caja Lúdica. (Guatemala), Imagina Palabra. (Costa Rica), Rafael Lamata, (España), Universidad Luterana Salvadoreña.

- En el caso de las acciones relacionadas con la comunidad educativa, se ha involucrado a las Mesas de mujeres, quienes elaboran su propio plan de trabajo y afirman que hicieron los Mapas de Violencia de forma participativa. En los Planes de Igualdad la participación fue consultiva, por medio de diferentes instrumentos utilizados para realizar los diagnósticos, ya que las mesas de mujeres no los recuerdan y las direcciones de los centros educativos dicen no haberlos elaborado.

En relación a la participación de estudiantes en las diferentes actividades, en la encuesta se preguntó acerca de su nivel de participación, obteniéndose que la mayoría reconoce una participación con poca decisión. En la siguiente tabla se pueden ver las diferentes opciones de respuestas y la frecuencia y porcentaje de las mismas.

Tabla 11 *Valoración de la participación de estudiantes en las actividades del proyecto*

¿Cómo valora la participación de ustedes como estudiantes en las actividades del proyecto?	Frecuencia	Porcentaje
Hemos participado en las actividades que nos han convocado, aunque a veces no sabíamos muy bien de qué eran.	32	57.1%
Solo invitan a los mismos, unos pocos, con protagonismo.	5	8.9%
Solo nos informan de lo que se va a hacer, pero no participamos en la organización	8	14.3%
Nos han consultado para hacer algunas actividades	15	26.8%
He participado en la planificación de algunas actividades	25	44.6%
Hemos decidido qué actividades hacer y cómo hacerlas	21	37.5%

En general, se puede decir que la toma de decisiones sobre las actividades del programa ha sido con la participación de las organizaciones ejecutoras y titulares de obligaciones, mientras que para titulares de responsabilidades y de derechos dicha participación ha sido de carácter consultivo e informativo.

Las estrategias para la identificación de participantes han sido por medio de la consulta y referencia de los diferentes actores del programa. Entre estos (Colectiva feminista, Fad Juventud, alcaldía, Universidad Luterana, OPAMSS, etc.) se dieron a conocer los criterios para la selección de participantes y un cupo delimitado. Cada actor ha referido participantes identificados entre su población meta.

Se contaban con criterios de selección claros para la identificación de la población participante. Entre ellos se encuentran algunos relacionados con la diversidad sexual, adolescentes embarazadas o jóvenes madres y otras personas en situación de vulnerabilidad, lo que ha garantizado la inclusión de diversidad de personas.

Las estrategias para la participación, entendida como el involucramiento directo en las actividades, con protagonismo, opinión, etc. han venido determinada por la metodología de cada acción, en general, metodologías activas, dinámicas y participativas que han facilitado la integración de todos y todas.

6.4 EFICIENCIA

La mayor parte de los resultados previstos de la intervención dependían de la colaboración de diferentes instituciones. En primera instancia, la colaboración de los centros educativos, con los cuales ha sido muy difícil la coordinación y por lo tanto muy limitado el trabajo realizado.

A partir del ambiente generado por las declaraciones del Presidente del Gobierno sobre el enfoque de género y también sobre las ONGs y la especificación de prohibir la entrada a las ONGs a los centros educativos, cualquier actividad debía ser autorizada por la oficina departamental del MINED, la cual seguía el lineamiento de no permitir el trabajo de las organizaciones con los centros educativos, por lo que la colaboración de la departamental del MINED y los centros educativo se fue empeorando con el tiempo, y el programa tuvo que buscar alternativas para la ejecución. Una de estas alternativas fue la gestión con las autoridades educativas en el marco de otra intervención (Convenio AECID) que focaliza la temática de convivencia escolar en los mismos centros educativos que se planteaba trabajar desde el programa. Otras situaciones que se plantearon las transcribimos a continuación:

Cada vez más nos pedían que si vamos a hacer alguna actividad que estuviera respaldada por el Ministerio, aunque teníamos una alianza que se había logrado por el trabajo que estaba haciendo la Colectiva en los centros, ya se ven obligados a pedirnos algo por escrito. Hubo centros que fueron bien específicos y dijeron si no viene por escrito qué vamos a trabajar, no se puede (O. Socia 1).

Nos lo han expresado en el Albert Camus, nos dijeron yo les dejo entrar porque sé la problemática que existe, pero sé que corro un riesgo porque hay docentes que no están de acuerdo. Entonces también hay miedo de que los docentes que no están de acuerdo los denuncian o hagan algo en contra (O. Socia 1).

Por otro lado, la Alcaldía de San Salvador, ha tenido cambios que han condicionado y atrasado la ejecución de algunas acciones. También se da el caso del IMJ, con el que no fue posible coordinar como estaba previsto. Sin embargo, se ha logrado muy buena coordinación con la OPAMSS, la Universidad Luterana y la Fundación Parque Cuscatlán, lo que ha facilitado el logro de los resultados.

La coordinación y colaboración ha sido especialmente importante para la Escuela de Animación Sociocultural, en la cual se ha logrado el involucramiento de cerca de 30 entidades sociales e instituciones, quienes colaboraron en la convocatoria:

Se colaboró con la convocatoria para que referentes culturales de las municipalidades del área metropolitana también fueran parte del diplomado. Entonces nosotros también promovimos la convocatoria y tomamos parte del proceso de inscripción (TTDD 2.2).

En general, la capacidad de articulación institucional es uno de los elementos de éxito del programa, a pesar de las dificultades de coordinación con las instituciones públicas, se ha logrado articular a diversidad de instancias para la EASC, para el trabajo con las comunidades educativas, para el emprendimiento y la ventanilla de empleabilidad. Como plantea una de las personas entrevistadas esta articulación es una buena práctica:

Creo que es una buena práctica o resultado exitoso. Más bien una buena práctica, esto de la capacidad de articulación y negociación que se ha logrado en el programa para poder llegar a concretar ciertas

ideas, traer proyectos que el mismo programa tiene a beneficio de la Juventud, toda la escuela, todo el tema de emprendimiento, todo el tema de empleabilidad se hace con base a la articulación y eso sí creo que es una buena práctica (O. Socia 1).

El programa inició con retraso por cambios imprevistos en el contexto que afectaron a instituciones como el IMJ e INJUVE, con las cuales estaba prevista la coordinación de actividades. Así mismo, los cambios en los centros educativos, limitando la coordinación con las ONGs y el abordaje de los temas relacionados con género ha requerido la búsqueda de alternativas.

Por otro lado, el diseño del segundo objetivo encadenado al primero, ha generado también atrasos y un cambio en la estrategia, ya que estaba previsto que las mismas personas TTDD del objetivo 1 fueran la población participante en el objetivo 2 en el siguiente año, pero debido a los retrasos iniciales y la falta de motivación del alumnado de bachillerato se optó por abrir la convocatoria a otra población.

La lógica era: todo lo que está haciendo el OE1, que son las jóvenes, el acompañamiento en las escuelas, tiene que culminar para que pasara al dispositivo de empleabilidad o a la Escuela de Animación. Eso al final no lo hicimos así, quiero decir, porque hemos empezado la escuela antes, hemos buscado otras juventudes. Pero ya pensando en el diseño, creo que si hubiéramos hecho esa lógica, así tan estática, pues nunca hubiéramos podido arrancar el OE2, hubiéramos estado arrancando muy tarde, muy atropellado, entonces creo que al final fuimos viendo que las necesidades o las demandas estaban en todas las juventudes, pero sí lo digo porque a nivel de lógica era la idea (O. Socia 1).

También se dieron atrasos por cambios de personal y por demoras en la transferencia de fondos, tal como se recoge en los siguientes comentarios:

Una de las cosas que atrasó fue el cambio de personal en la Colectiva. Creo que eso nos atrasó bastante porque quién era el enlace en los centros educativos era Carolina y ella puso su carta de renuncia a finales del año pasado y fue hasta febrero de este año, no sé si febrero o marzo ya, que el equipo está completo. Entonces nos tomó entre dos o tres meses en retomar y el tiempo de inducción también fue complejo (O. Socia 1).

Los atrasos en los envíos de fondos, creo que la primera transferencia fue como dos meses después de la fecha, creo que en mayo comenzamos oficialmente con fondos (O. Socia 1).

La capacidad de adaptación y de reacción ante las situaciones imprevistas ha quedado demostrada en el apartado de pertinencia, donde se pueden observar los cambios políticos y sociales que han afectado al programa y las alternativas que se han ido buscando para lograr la implementación.

Un elemento que ha facilitado estas adecuaciones al contexto ha sido la coordinación de los dos equipos de trabajo, de carácter sistemático y constante. Se han realizado reuniones mensuales ordinarias y otras de manera extraordinaria para revisar la planificación y el seguimiento del programa. Esto ha permitido programar actividades colectivas e identificar dificultades en la ejecución.

A pesar de esta estrecha coordinación, se observa falta de conexión entre los dos objetivos del programa, y aunque estaba previsto que la población TTDD se involucrara en las acciones de los dos objetivos esto no ha sido posible: la comunidad educativa de los 6 centros desconoce las acciones relacionadas con la EASC y con la ventanilla de empleabilidad y emprendedurismo. Y en el caso de algunos centros educativos,

como INFRAMEN, que abordan en su pensum educativo la preparación para el empleo y el emprendedurismo desconocían este componente del programa. Y solo 12 estudiantes de los y las centros educativos priorizados, que participaron en esta evaluación conocen la ventanilla de empleabilidad.

La conexión de los dos objetivos se limitó a la población beneficiaria directa del programa y de seguimiento de un proceso, y nos faltó conectar los dos objetivos a la población indirecta a través de estrategias de comunicación ampliadas (O. Socia 1).

Ahí (en la actividad de rendición de cuentas) me di cuenta que trabajan con algo que le llaman capital semilla, que le dan el apoyo, no solamente económico, sino la asesoramiento que dan es importante porque alguien puede tener el dinero pero si no hay un asesoramiento entonces no hace nada (TTOO 1.3).

En general los **recursos asignados** a las diferentes acciones han sido los adecuados, especialmente los recursos humanos ya que el personal contratado para implementar acciones ha sido bien seleccionado de acuerdo a un perfil coherente con los objetivos, especialidades y ejes transversales. Las personas entrevistadas tienen opiniones muy positivas acerca del personal que ha estado involucrado en el programa.

Excelente, total apoyo. Ellas (las personas del programa) tienen liderazgo, disponibilidad, empatía, responsabilidad (TTOO 1.3).

Son muy atentas, son muy dedicadas a su trabajo (TTDD 1.2).

Ellas para mí, tienen ese carisma de poder transmitir esa alegría, esos conocimientos, de poder hacer y preguntar y hacer que la gente participe (TTDD 1.2).

Nos han atendido súper bien con los refrigerios, con la alimentación. Han sido excelente como personas ellas nos han cuidado mucho cuando tenemos salidas con ellas se rebuscan con el transporte para que nosotras vayamos, que no nos quedemos, que vayamos seguras. Para mí son 10 de 10 y estamos muy contentas con ellas (TTDD 1.2).

Sin embargo, la calidad y utilidad de algunos de los productos elaborados no se corresponde con la inversión realizada, tal es el caso de:

- Proyectos de vida – inversión 24,841.53€. Desde esta evaluación se ha conocido el proceso de elaboración de los proyectos de vida, realizado con 17 jóvenes embarazadas o madres con la participación de SSPAS; proceso muy completo, integral con atención psicoemocional, con apoyo los hijos e hijas de las participantes. Consistente en 40 horas de talleres, en los cuales las adolescentes pudieron identificar sus cualidades, capacidades y habilidades y decantarse por la empleabilidad o emprendimiento en el marco laboral entre otras cosas. Habiendo consultado a otras adolescentes que también han elaborado su proyecto de vida, sin este proceso de reflexión, se encuentran evidentes diferencias en los resultados de los dos procesos. Se deduce que la mayoría de adolescentes y jóvenes hicieron su proyecto de vida en una sesión, taller, o completando un formato ya predefinido, mientras que sólo 17 han tenido un proceso profundo y reflexivo. Se desconocer si todas han tenido el mismo proceso de seguimiento

para la implementación de su proyecto de vida. Esta situación implicaría hacer una reflexión para que la inversión sea más equilibrada.

Tuvieron un gestor de empleo, tuvieron una psicóloga, y mi persona que atendió lo de la orientación vocacional. Al final de 17 que estaban, se nos graduaron, 12, y se entregaron informes de orientación vocacional a 10. El módulo final es el módulo donde ellas presentan su proyecto de vida, hacia dónde va, lo que quiere hacer (TTRR 1.1).

Las diferencias entre el proyecto de vida de OPV (Asignatura de Orientación para la Vida en los centros educativos) y el de acá con la Colectiva es casi lo mismo, solo que el de OPV es de este año hasta el 2025, no ponen tanto tiempo y con la Colectiva nos hablaron sobre cómo debemos de querernos a nosotros mismos porque dice que cada uno tiene un cuerpo diferente y cosas así, las orientaciones sexuales también (TTDD 1.2).

- Planes de igualdad – inversión: 21,780.30€. Como ya se explicó antes, se tuvo que cambiar de planes de igualdad a planes de incidencia comunitaria. Sin embargo, técnicamente son planes poco operativos y la población consultada no los recuerda, ni los tiene en su poder, lo que significa que son planes con poca posibilidad de ser ejecutados. Por lo que la inversión está en riesgo de ser poco eficiente.
- Mapas de riesgo – inversión: 23,344.9€. En la evaluación se pudo verificar la elaboración de mapas de riesgo con la población participante, quienes tienen una percepción muy positiva de los mismos, sin embargo, no se cuenta con los documentos para su revisión y los centros educativos tampoco los tienen en su poder para darlos a conocer y ejecutar las acciones correspondientes. Por lo que la inversión no será útil hasta que esos mapas sean entregados a los centros educativos para su utilización.

En general, la gestión presupuestaria se realizó de forma adecuada. Por medio de la implementación de las herramientas de seguimiento y monitoreo se contribuyó a la toma de decisiones sobre el uso de los recursos. La ejecución presupuestaria a lo largo del tiempo se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 12 Presupuesto de la subvención ejecutado según periodos de tiempo

	Periodos	Directos	Indirectos	Total	Porcentaje de ejecución	Meses
1º	Marzo – agosto 2022	46,537.22 €	- €	46,537.22 €	5.5%	6 meses
2º	Septiembre 2022 - marzo 2023	194,006.59 €	23,291.75 €	217,298.34 €	25.8%	6 meses
3º	Marzo 2023 – septiembre 2023	324,238.49 €	28,881.77 €	353,120.25 €	41.8%	6 meses
4º	Septiembre 2023 - marzo 2024	441,491.68 €	41,174.93 €	482,666.61 €	57.2%	6 meses
5º	Marzo 2024 - septiembre 2024	763,955.71 €	79,900.00 €	843,855.71 €	100.0%	6 meses
	Total aprobado	763,955.71 €	79,900.00 €	843,855.71 €	100%	30 meses

Como se puede observar, el flujo de la ejecución del presupuesto no se corresponde con la curva normal que se espera, ya que, para iniciar el último periodo, de cierre, hay un porcentaje alto pendiente de ejecutar. Se ha ejecutado aproximadamente el 60% del presupuesto en 24 meses y aproximadamente el 40% debe ejecutarse en el último semestre.

Este atraso en la ejecución ha sido debido principalmente a las situaciones del contexto, el inicio tardío por las dificultades en los centros educativos, el cambio en las alcaldías que limitó la ejecución durante 3 meses y el régimen de excepción que ralentizó el trabajo con jóvenes. Por estas razones, fue solicitada una prórroga a la entidad financiadora, la cual fue denegada.

En algunos casos se produjo este atraso por los cambios de contexto institucional, ya que no teníamos certeza y/o falta de articulación para implementar algunos productos vinculados a políticas públicas, por lo que se acumuló su ejecución en el último semestre (O. Socia 1).

Una afectación con el cierre de IMJ en la Alcaldía de San Salvador, ha sido en los aportes de **fondos de contrapartida**. Para superar esta situación se han gestionado contrapartidas valorizadas de TTRR como es la Fundación Parque Cuscatlán que ha facilitado local para el desarrollo de la EASC y dispuso personal para atender las jornadas; así como el personal de la OPAMSS. También Colectiva Feminista y Fad Juventud aportaron fondos de contrapartida.

Cabe mencionar que el programa tuvo una evaluación intermedia, como parte de la evaluación de programas y proyectos, financiados en el marco del Decreto de ayudas urgentes para actuaciones vinculadas a la lucha contra la COVID 19 en países vulnerables, impulsada directamente por la Dirección General de Inclusión y Cooperación al Desarrollo del Gobierno Valenciano. A partir de dicha evaluación se solicitaron algunos cambios para mejorar la eficiencia del programa, el más destacado de ellos mover recursos de la partida de gastos de sensibilización en la Comunitat Valenciana para la contratación de una trabajadora social que mejoró el apoyo psicosocial domiciliario para las jóvenes del programa del componente 1 y juventudes de la EASC del componente 2. Su contratación tiene una valoración muy positiva en el equipo técnico del programa y entre las personas beneficiarias.

6.5 IMPACTO

El principal impacto del programa ha sido a nivel personal. La población participante reconoce sus cambios personales, generados a partir de los procesos desarrollados, especialmente de las mujeres, quienes han fortalecido su empoderamiento.

En el caso de las adolescentes embarazadas y las jóvenes madres, explican sus mejoras en la autoestima, el conocimiento de sus derechos y ejercicio de los mismos, especialmente el derecho a la educación ya que se ha logrado que la mayoría de ellas se mantengan estudiando. También algunas de ellas han logrado generar ingresos por medio de un emprendimiento o un empleo. En este desarrollo personal ha tenido un rol relevante el proceso de formulación de su proyecto de vida, especialmente el facilitado por SSPAS, el cual les permitió identificar sus capacidades y habilidades y tomar decisiones sobre su futuro más inmediato y a más largo plazo.

He cambiado en el fortalecimiento de autoestima y seguridad de mi personalidad en tener más paciencia y ser más cautelosa con mi hijo (Encuesta a estudiantes).

He crecido como persona, he tenido más control emocional y mental y ser más resiliente y valiente (Encuesta a estudiantes).

He sido más positiva y sé que se abrirían más puertas aun siendo mamá (Encuesta a estudiantes).

Aprendí a darme valor como mujer, ser resistente, a ser una mujer empoderada, dueña de su propio futuro (Encuesta a estudiantes).

Otro cambio evidente de estas titulares se relaciona con sus familias, ya que el acompañamiento a las mismas ha logrado una mayor sensibilización para el ejercicio de los derechos y acompañamiento a las adolescentes en su proyecto de vida.

Hemos aprendido a empatizar con la situación que viven las jóvenes, ya que ellas se han sentido juzgadas, han sido discriminadas. Por ello es necesario apoyarlas para que sientan que no están solas (TTRR 1.2).

Mi conducta hacia ella ha mejorado, la comunicación, se ha mejorado el apoyo entre todos, hemos aprendido a expresarnos, a hablar con las hijas, hablar de los problemas (TTRR 1.2).

En los y las estudiantes se observa una mayor sensibilización y la reducción de la discriminación hacia sus compañeras embarazadas o madres, así como mayor conocimiento del derecho a la igualdad. Plantean que se ha reducido la violencia, aunque todavía se mantiene el bullying.

El 57.14% del estudiantado considera que a partir del proyecto se ha logrado que las alumnas embarazadas no deserten, sino que se mantengan estudiando.

Los principales cambios registrados en la encuesta a estudiantes y calificados como “mucho cambio” son “conocemos mejor los derechos” señalado por el 63.46% y “contar con mujeres presidentas del grado o sección”, suscrito por el 59.62% como cambio importante relacionado con el programa.

Otros elementos en los que se ha cambiado “algo” según la mayoría de estudiantes son:

- El personal docente respeta más a los y las estudiantes: 92.31%
- Se respeta más a las alumnas embarazadas: 88.24%
- Conocemos mujeres que han participado en la historia: 86.54%
- Hay más igualdad entre hombres y mujeres: 84.62%
- Hay mejor reparto de tareas en el aula entre estudiantes: 84.31%
- Se ha reducido el machismo: 80.77%
- Se ha reducido la violencia: 80.77%
- Se ha reducido la discriminación: 76.92%

En el caso del personal docente, de la misma forma que el estudiantado, considera que han cambiado el trato hacia las estudiantes embarazadas o madres, apoyándolas y evitando su deserción, tienen mayor sensibilización y conocimiento sobre la igualdad.

He cambiado en comprender a las alumnas en sus procesos de embarazo y en las diversas circunstancias (encuesta a docentes).

Humanizándome un poco más con las chicas embarazadas (encuesta a docentes).

Se cambia en la visión y conceptualización de estereotipos en las relaciones interpersonales (encuesta a docentes).

Descubrir cómo ayudar a las madres estudiantes, fortalecer el autocuidado (encuesta a docentes).

Formación de los derechos humanos, prevención de la violencia, en el marco legal, autocuidado (encuesta a docentes).

Todos los años tenemos 2 o 3 embarazos este año no hemos tenido, usan más anticonceptivos (encuesta a docentes).

Los principales cambios que el personal docente identifica en el centro educativo y valora como “se ha cambiado mucho” son:

- Se respeta más a las alumnas embarazadas: 95.65%
- Tenemos mujeres presidentas del grado o sección: 86.96%
- Conocemos mejor los derechos: 86.36%
- Incluimos mujeres importantes en los temas que impartimos: 82.61%
- Hay mejor reparto de tareas en el aula entre estudiantes: 78.26%
- El personal docente respeta más a los y las estudiantes: 65.22%
- Hay más igualdad entre hombres y mujeres: 56.52%
- Se ha reducido la discriminación: 56.52%

En definitiva, los principales efectos en los centros educativos han sido la permanencia y motivación de las estudiantes embarazadas o madres, lo que abona al derecho a la educación, evidenciándose un cambio cultural en la imagen de estas estudiantes, así como la reducción de la discriminación y la violencia basada en género.

Las personas participantes en la EASC expresan que han mejorado en su crecimiento personal, han cambiado su visión para el abordaje del trabajo comunitario, aplicando nuevas técnicas y enfoques; y al contar con una acreditación y, en algunos casos la experiencia de las pasantías, tienen más posibilidades de encontrar un empleo relacionado con su perfil de animación sociocultural o continuar estudiando.

A mí realmente me ha cambiado mucho lo que es el diplomado. Yo logré poder facilitar, de hecho hasta me han contratado para facilitar. Aparte me siento muy orgulloso por eso, gracias al diplomado que me enseñó y me dio el empuje para poder estudiar; de hecho ahora estoy cursando el primer año de la universidad (TTDD 2.3).

En mi caso, a pesar de estar estudiando una carrera universitaria, fue mi primer acercamiento al tema de la diversidad sexual con enfoque de género. Creo que participar de este diplomado me permitió conocer desde diferentes perspectivas que cada persona es diferente, no solo desde el ámbito sexual o mi preferencia, sino también desde mi pensamiento, desde mi criterio y cómo unificar o buscar un punto donde todas las ideas resulten en algo provechoso (TTDD 2.2).

En mi caso me ayudó bastante en el tema de liderazgo porque yo cuando llegué ahí realmente no tenía un trabajo fijo sino que vivía solamente de mi emprendimiento, entonces en cierta forma, me sentía muy frustrada. Aunque era emprendedora sentía que eso no era un trabajo. Cuando yo llegué ahí aprendí que realmente ese es un trabajo y que no tenía que sentirme de menos por ello (TTDD 2.2).

Si bien es cierto que podemos facilitar un taller y podemos ser muy sociables, pero a la hora de hablar en público tampoco es que seamos tan sueltas; el diplomado fortaleció esas capacidades de cómo de diferentes formas podemos dar un mensaje y quitarnos la pena, porque nos quedábamos que nos daba pena. También fortaleció laboral y personalmente, fortaleció capacidades (TTDD 2.2).

Mayor empatía, mayor compromiso, no solamente ir por cumplir un objetivo, sino que también ir pensando en las emociones, pensando en el grupo con el que trabajamos cómo se va realizando (TTOO 2.4).

Este diplomado fue como un abanico de oportunidades que me surgieron a partir de las redes de apoyo que ahí se establecen y que de ahí surgieron redes que hasta el momento son sostenibles (TTDD 2.2).

Las personas emprendedoras, han sido quienes, además de las adolescentes embarazadas y jóvenes madres, expresan mayor impacto en sus vidas, ya que han pasado de tener un sueño que veían lejano a encaminarse hacia su realización efectiva. Por medio del programa, además de su desarrollo personal han tenido la oportunidad de generar sus propios ingresos y, por lo tanto, tener un crecimiento económico, que, aunque todavía no les hace autosostenibles, sí les encamina a ello.

Lo que aprendimos nosotros es bien importante en la escuela de negocios pero hay dos cosas que son el aprender a costear lo que hacemos y lo otro es aprender a segmentar, no todo el mundo es mi cliente puede ser que el cliente, en mi caso, le guste el café de dos coras, ese no puede ser mi cliente (TTDD 2.1).

Esa formación me ha ayudado también para poder valorar mi trabajo poder saber a qué precio darlo y saber que si lo doy a este precio es por algo, para ver lo que gasto, lo que invierto y también para ver mi mano de obra (TTDD 2.1).

Las mesas de mujeres que participaron en el programa para apoyar la ejecución de los procesos como comunidad educativa también expresan sus cambios personales especialmente en el conocimiento de sus derechos, en su empoderamiento personal y colectivo y su capacidad de apoyar a otras mujeres vulnerables con dependencia económica o en situación de violencia. En el fortalecimiento organizativo se destaca la capacidad de elaborar su propio plan de trabajo y gestionar con las instancias correspondientes los recursos para ejecutarlo.

En lo personal, tanto que hemos aprendido sobre los derechos, me siento más empoderada, mucho más empoderada, por hacer más por mis derechos, más libre, no estar tan sometida (TTDD 1.2).

A mí me ha ayudado porque antes él (mi esposo) no me dejaba hablar y me decía cállate. Y ahora trato de no quedarme callada, hablo, a veces con un poquito de miedo, pero hablo. (TTDD 1.2).

Con mis vecinas con las que yo logro platicar trato de hacerles énfasis en lo que yo aprendo (TTDD 1.2).

El plan de trabajo que tenemos aquí es de 6 meses. Hemos realizado una convivencia, taller sobre manejo de emociones, presentación de investigación, hemos recibido taller de musicoterapia, hemos recibido taller sobre tipos de violencia y abordaje, taller de zumba (TTDD 1.2).

En el caso de la mesa de jóvenes, su participación en el programa ha sido muy reciente y aunque expresan aprendizajes y expectativas de cambio, estos no son todavía evidentes.

Entre los TTRR se consideran las organizaciones de la sociedad civil, organizaciones aliadas, las cuales han tenido aprendizajes significativos con este programa, entre los que destacan:

- La importancia de considerar el cuidado y atención a los hijos e hijas de las madres usuarias, beneficiarias o participantes de sus acciones. Las OSC aliadas entrevistadas no contemplaban este servicio en sus actividades y al día de hoy lo están incluyendo en la gestión de sus proyectos, pero, además, como un servicio con la calidad y calidez necesaria para la protección, salvaguarda y atención de la niñez.

A partir de este programa, ya se vio la necesidad de la sala de cuidados para niños y niñas y ya le hemos metido en un proyecto (TTRR1.1)

- Las personas participantes de la EASC, que son integrantes de OSC expresan que aplican sus aprendizajes en su trabajo de desarrollo comunitario.

Y en el módulo sobre la intervención comunitaria yo dije eso es maravilloso, nosotros trabajamos territorialmente, esto es una herramienta que es necesaria para todos los que ejercen la labor en desarrollo comunitario (TTDD 2.2)

Por su parte, los TTOO, entre los que destacan las alcaldías o instancias municipales como la OPAMSS, explican que han mejorado sus estrategias de trabajo con la población de las comunidades, con nuevas herramientas para dinamizar espacios públicos y abordar los derechos a la participación y la recreación especialmente. Así mismo, plantean contar con referencias de iniciativas de animación sociocultural para contrataciones en este campo.

Necesitábamos a alguien que animara desde lo sociocultural en los espacios públicos y no encontrábamos un referente, entonces recordamos y nos comunicamos con Alex y nos refirieron a Tambor pero Tambor no tenía las herramientas laboralmente como para participar en una licitación de gobierno, aunque al fin lo logramos (TTDD 2.2).

Tambor nos hicieron unas presentaciones a nivel municipal y tratamos de poner en práctica realmente esa parte laboral, contratar a un animador sociocultural, en este caso Tambor. (TTDD 2.2)

En relación a las contribución del programa al cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia, aporta principalmente al derecho a la educación de las niñas, adolescentes, que están embarazadas o son madres, garantizando su permanencia en el sistema educativo, así mismo, busca garantizar el derecho a un empleo o a la generación de ingresos, por medio de la ventanilla de empleabilidad, las pasantías, los emprendimientos, etc.

Por medio de las actividades de formación y sensibilización se ha abordado el derecho a una vida libre de violencia y los derechos sexuales y reproductivos de la niñez, adolescencia y juventud.

También se contribuye al derecho a la participación y organización juvenil a partir de la mesa de juventud y la red de emprendimiento, así como desde los procesos formativos.

No se identifican impactos negativos producidos por la intervención.

6.6 SOSTENIBILIDAD

Los principales efectos positivos de la intervención y la valoración de la sostenibilidad se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 13 Principales efectos positivos

Intervenciones	Sostenibilidad
Educación para la igualdad en centros educativos	Los aprendizajes personales se mantendrán, pero será difícil dar continuidad a los procesos formativos y garantizar la aplicación de los aprendizajes una vez cerrado el programa.
Planes de Igualdad en entornos comunitarios	Se observa poca apropiación de los planes de igualdad por parte de las comunidades educativas y por lo tanto, poco compromiso para su cumplimiento.
Proyecto de vida de mujeres jóvenes	Los proyectos de vida se han realizado con diferentes metodologías, lo que han sido acompañados con atención psicoemocional y procesos de empoderamiento y autoconocimiento son de gran utilidad para las mujeres jóvenes, otros proyectos de vida, elaborados con metodologías menos reflexivas pueden no ser aplicados.
Comunidades educativas implementan mecanismos de inclusión para las jóvenes embarazadas y/o que han sido madres, y metodologías para la prevención del embarazo en adolescentes y jóvenes	La sensibilización en los centros educativos, el Protocolo de Permanencia del MINED, la ley Crecer Juntos facilitarán la permanencia de las futuras alumnas embarazadas o madres, sin embargo, la falta de becas puede ser una limitante, especialmente para las madres. La prevención de embarazos está supeditada a la EIS, la cual dado el contexto actual del sistema educativo no ha podido ser implementada.
Acompañamiento de mujeres adolescentes embarazadas y/o madres jóvenes.	La mayoría de mujeres participantes de esta intervención han continuado en el sistema educativo gracias al acompañamiento brindado, sin embargo, dicho acompañamiento termina con la implementación del programa y no se ha generado un mecanismo para su continuidad.
Acciones de sensibilización en las comunidades educativas	Si bien las acciones tienen fundamentada su sostenibilidad en los centros educativos, por medio del fortalecimiento de los equipos promotores, será difícil que se mantengan sin el seguimiento del programa. Sin embargo, las intervenciones de los centros educativos han sido ampliadas a la comunidad educativa con el apoyo de las mesas de mujeres, las cuales sí desarrollan acciones de sensibilización.

Intervenciones	Sostenibilidad
	Por otro lado, actualmente la Colectiva Feminista está desarrollando un proceso de formulación de Planes de Convivencia, el cual incluye acciones de sensibilización en las comunidades educativas.
Las comunidades educativas priorizadas mejoran sus conocimientos sobre derechos humanos en materia de orientación sexual, identidad de género, expresión de género y diversidad	Los aprendizajes personales se mantendrán, pero será difícil dar continuidad a los procesos formativos y garantizar la aplicación de los aprendizajes una vez cerrado el programa. Las mesas de mujeres de la municipalidad pueden dar continuidad a este proceso formativo si se facilitan los contenidos y se les apoya para replicarlos.
Capacitación de personal técnico local de la AMSS y la COAMSS OPAMSS	Los aprendizajes personales se mantendrán, pero será difícil dar continuidad a los procesos formativos y garantizar la aplicación de los aprendizajes una vez cerrado el programa.
La ventanilla de gestión para la empleabilidad	Sin la transferencia de esta ventanilla a una institución pública será difícil su sostenibilidad.
Plataforma municipal virtual interinstitucional	OPAMSS está asumiendo algunos procesos formativos en su plataforma virtual municipal para la formación, esto ayudará a la continuidad de la formación. Siempre que se mantenga activa la plataforma.
Asistencia técnica y acompañamiento al Instituto Municipal de la Juventud de San Salvador y COAMSS-OPAMSS	La OPAMSS está fortalecida y con motivación para asumir las responsabilidades derivadas del programa.
Consejo Asesor Metropolitano para el emprendimiento y empleo del AMSS	Es lo que OPAMSS llama Eco sistema – red de instituciones que trabajan en temas de emprendimiento y empleabilidad. Están vinculando a los jóvenes formados por Fad Juventud y que han tenido capital semilla a esta red.
Acuerdos de colaboración con TTRR (empresas, asociaciones, universidades, etc.)	Los acuerdos de colaboración son alianzas a futuro, las cuales garantizarán la continuidad del apoyo en la medida de las posibilidades de las empresas, asociaciones, etc.
Creación, incorporación y transferencia de una “Escuela de Animación Socio-Cultural (EASC)”	Los aprendizajes personales se mantendrán. Así mismo, el respaldo de la Universidad Luterana y de la OPAMSS son elementos claves para la continuidad de la EASC que requerirán de la gestión de recursos. Actualmente hay compromiso de OPAMSS para asumir la EASC en su componente formativo municipal.
Desarrollo de un programa de apoyo y seguimiento a mujeres para iniciativas económicas	Las iniciativas económicas que se han conocido en esta evaluación funcionan en la actualidad, están generando ingresos (aunque todavía no logran dar autonomía a los y las jóvenes que las impulsan) y están encaminadas a ser sostenibles.
Formación especializada sobre “Plan de negocios”	Los aprendizajes personales se mantendrán.
Entrega del Capital Semilla	El capital semilla ha sido un elemento fundamental para impulsar las iniciativas económicas, sin embargo, las y los emprendedores consideran necesaria la inversión de más capital, lo que posiblemente

Intervenciones	Sostenibilidad
	apunta a la necesidad de contar con un fondo revolvente para seguir invirtiendo en las iniciativas.
Acompañamiento para la comercialización	Es evidente que el acompañamiento para la comercialización es indispensable para el emprendimiento, pero las condiciones en que se realiza dicho acompañamiento pueden atentar contra la sostenibilidad, especialmente porque se pagan viáticos a las y los jóvenes que participan. Una vez cerrado el programa no será posible aportar estos viáticos y los espacios de comercialización creados no se mantendrán.

Como se puede ver en la tabla anterior, las intervenciones de mayor sostenibilidad son las que han logrado el apoyo de TTOO, como las relacionadas con la EASC.

Los principales factores que han influido en la sostenibilidad del programa son los de carácter político e institucional, entre los cuales destacan de manera positiva las alianzas y voluntad política de instituciones públicas como la OPAMSS y la Alcaldía de San Salvador, las cuales tienen disponibilidad para seguir coordinando y asumir algunas responsabilidades en relación a la EASC.

También se cuenta con alianzas importantes con la Universidad Luterana y otras organizaciones privadas que mantienen su disponibilidad para colaborar con dicha escuela y otras acciones.

Por otro lado, estos factores han incidido negativamente en el caso de los centros educativos. El contexto político de cierre de espacios a las ONGs, especialmente para abordar los temas de género y de EIS, han limitado la sostenibilidad de las intervenciones en los centros educativos, sin embargo, es posible continuar las relaciones con los mismos para abordar temas relevantes como: el apoyo psicosocial, la convivencia estudiantil, la prevención de la violencia, la empleabilidad y el emprendimiento, etc.

Entre las transferencias metodológicas se destaca la EASC, la cual es no sólo un aporte metodológico, sino un nuevo enfoque de abordaje de la intervención comunitaria. La formación de personal de las instituciones públicas ha sido una acertada forma de transferencia de esta metodología, pero al mismo tiempo, se cuenta con el acuerdo de OPAMSS para asumir el contenido de dicha escuela en sus procesos formativos, con voluntad e interés para asumir los enfoques de género, derechos, diversidades y de cuidados que la escuela ha impulsado.

Otro elemento relevante para la sostenibilidad es lograr el respaldo de las políticas públicas. En el caso de los centros educativos, se ha trabajado en promover los protocolos del MINED, los cuales tienen un alto nivel de conocimiento por parte del personal docente y son garantes de la continuidad del derecho de las niñas y adolescentes. Un 69.6% de docentes participó en la socialización de los protocolos. Entre un 77.3% y un 78.3% de los y las docentes expresan que usan algo o mucho los protocolos del MINED, en especial el protocolo de Permanecía de Alumnas embarazadas o madres, del que el 65.22% expresan usarlo mucho.

El programa ayudó mucho a muchas embarazadas de la escuela con capacitaciones y con recursos económicos. A los docentes nos ayudó a tomar conciencia de la importancia de apoyar a las jóvenes

embarazadas para garantizar su continuidad en el sistema educativo, y a conocer que hay protocolos que se deben aplicar (Encuesta a docentes)

Otra política que se pretendía abordar desde el programa para garantizar la sostenibilidad de las acciones es la Política de Juventud de la Alcaldía. Sin embargo, no fue posible trabajar con esta política por falta de interés de la misma alcaldía en implementarla.

Cómo está construido el programa todo lo que se hacía estaba contribuyendo a una política, en este caso a la Política Municipal de Juventud que nunca se reconoció porque era del gobierno anterior. Pero aunque no se pudo, todo lo que hemos hecho está en el marco de esa política porque ahí están los temas de empleo y están los temas de información, capacitación a las instituciones públicas lo hemos hecho pero creo que no ha sido exitosa en el sentido de que al final, que el propósito que estaba en el programa más enfocado a ir planificando coordinando implementando con base a la política no se ha hecho así (O. Socia 1).

Para intentar superar el vacío de la Política Municipal de Juventud y dar cumplimiento al indicador del OE2, se realizó un plan de implementación la Política Metropolitana de Desarrollo Económico Territorial para la promoción del empleo juvenil, con enfoque de género, diversidades y juventudes en contexto COVID19, en el cual se establece la relación entre las acciones del programa y dicha política, pero no se expresa la sostenibilidad de las acciones una vez cerrado el programa.

6.7 ENFOQUES TRANSVERSALES

Los enfoques transversales previstos para implementar son: Derechos Humanos, Género en Desarrollo, Medio ambiente y cambio climático y Cultura de Paz.

De ellos, se ha logrado impulsar el de Derechos Humanos, Género en Desarrollo y Cultura de Paz, tanto en la producción de materiales, como en la selección de participantes y en las relaciones interpersonales o el clima grupal donde se han desarrollado las acciones. En el caso de los procesos formativos se evidencian estos ejes como temas integrados en el currículo, así como en el perfil de las personas facilitadoras y en el ambiente generado en las jornadas de formación. Estos ejes se identifican, además, como temáticas concretas de los resultados del programa desde su formulación.

Los facilitadores de la escuela de animación sí lograron implementar los ejes transversales. El proceso de formadores era bien intenso, fue muy largo y se garantizaban los enfoques porque todas las cartas metodológicas pasan por revisión de coordinador de la escuela que en este caso de Alex entonces él tenía que revisar que fueran con los enfoques (O. Socia 1).

El enfoque de derecho con el que ellos trabajan me impulsó a sacar un diplomado de Derechos Humanos en la Procuraduría (TTDD 2.3).

En el caso de los centros educativos, el enfoque de género ha debido tratarse con mucha cautela, dado el contexto de censura que hay sobre el tema, lo que ha generado que se evidencie más el conocimiento en derechos humanos que sobre género, entre docentes y estudiantes.

El enfoque de Medio ambiente y cambio climático ha sido abordado de manera puntual en algunos aspectos logísticos en el actuar cotidiano como la reducción del uso de desechables, pero no se ha logrado transversalizar como se esperaba. El tema de medio ambiente o cambio climático no aparece como contenido en la mayoría de los procesos de formación revisados, como es el caso del Diplomado Enfoques y herramientas para la gestión del empleo con perspectiva de juventudes y cultura de paz y del Diplomado en Animación Sociocultural para la Facilitación de Talleres con Juventudes.

En el Programa continuo de Formación de Formadores, se ha incluido un tema de 2 horas y media sobre Educación medioambiental, pero no parece ser suficiente para un eje transversal.

6.8 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

En el caso concreto de Fad Juventud y Colectiva Feminista, este programa las ha fortalecido principalmente en el área del seguimiento y monitoreo. En la actualidad cuentan con nuevos instrumentos de seguimiento de programa, que están aplicando en otras intervenciones; una mayor horizontalidad en el seguimiento.

Antes la cultura de trabajo de Fad era mucho más vertical, creo que ahora es el equipo de trabajo que más horizontal hemos trabajado, o sea, que está trabajando, y que más ha sabido tener una relación positiva y de liderazgo, no tanto de jefatura, de somos entidad beneficiaria, por lo tanto, de entidad social (O. Socia 3).

En general, ambas organizaciones socias reconocen que con este programa se han salido de su zona de confort y han ido enfrentando retos, por lo que han tenido grandes aprendizajes que las han fortalecido.

Nos hemos salido de nuestro nicho tradicional y eso me ha gustado porque hemos estado interactuando, comprendiendo, intercambiando, creciendo, como dice nuestro programa y ahí es cuando creo que es una riqueza que tenemos que saber aprovechar como FAD juventud; esto incluye el tema de emprendimiento, cuando se habla de empleabilidad estamos hablando de empleo como autoempleo, en ambas vamos a ir piloteando (O. socia 1).

En cuanto al dispositivo de atención a jóvenes y adolescentes embarazadas o que ya son madres, con este programa se consolida un modelo de atención que se puede implementar por parte de otras instancias. Desde hace varios años, algunas organizaciones están abordando el apoyo a las adolescentes y jóvenes madres, pero con pocos éxitos ya que son situaciones complejas que se debe abordar de manera integral, incluyendo a la familia y de manera sostenida por varios años. Será, por lo tanto, importante sistematizar el modelo y compartirlo en diferentes espacios.

creo que este programa ya nos viene a terminar de completar en todo el panorama de qué tenemos que saber, cómo nos tenemos que preparar, profundizar también en las historias de vida porque ya no es un proyecto de un año, yo he tenido jóvenes que he visto que llegaron embarazadas y ahora ya la hija tiene un año y algo, entonces es todo un seguimiento, creo que eso nos ha dejado muchos aprendizajes. Ya tenemos las nociones para hacer un ejercicio de construcción de documento propio, creo que la experiencia ha sido suficiente para poder escribir en cuanto atención a jóvenes (O. socia 1).

Otro modelo que amerita sistematización y que es parte del bagaje que deja este programa en las organizaciones socias, es el currículo de la Escuela de Animación Sociocultural, la cual está validado y es de gran utilidad social. Así mismo, esta escuela ha posicionado a las organizaciones como referentes en la educación comunitaria alternativa, tal como se expresa en el siguiente comentario:

Creo que era un sueño de montar la escuela y este programa nos dio la posibilidad de construir la currículum, validarla y ver todas las etapas que componen la escuela. Y nos ha posicionado como un referente con las instituciones y jóvenes de una propuesta de educación que les permita pensar nuevamente desde donde hacemos educación, nuestro rol en las comunidades (O. socia 1).

El programa también ha fortalecido a otras instituciones y organizaciones participantes:

Las organizaciones que han recibido pasantes, se han fortalecido con el modelo de trabajo comunitario que las participantes de la EASC están implementando en su pasantía y con la alianza con Fad Juventud.

Entonces, me decían nuestros referentes de seguimiento, de poder generar cartas de entendimiento, a manera de que irnos fortaleciendo de manera institucional, de poder abonar a que estos programas tengan el apoyo, porque el tener estas manitas extras es genial y se da intercambio de aprendizajes (TTRR 2.1).

Otras organizaciones que han tenido la experiencia de la sala de cuidados como Fad la plantea, han tenido grandes aprendizajes y han identificado en sus organizaciones la necesidad de implementar este tipo de servicio hacia las mujeres participantes.

Fue todo un aprendizaje para nosotras, porque tuvimos que adaptar un espacio para los niños y las niñas, explicarles que había que trabajar atendiendo, al menos intentando atender un poco, no solo de tenerlos ahí por tenerlos, sino que hacer un poco de estimulación temprana para con los niños (TTRR 1.1).

Las alcaldías participantes y otras instituciones públicas se han fortalecido con los aprendizajes adquiridos, la aplicación práctica de la EASC, etc. También fortalecen las alianzas, cartas de entendimiento o convenio firmados, las donaciones de material (por ejemplo en los centros educativos), etc.

De la forma que nos ha fortalecido es con los conocimientos que uno adquiere, eso ayuda para que nosotros seamos facilitadores hacia los demás. Si yo aprendo, yo voy a enseñar lo que yo he aprendido. En este caso sería con los jóvenes. Yo capacito a los jóvenes, sobre todo a los jóvenes que están próximos a salir del tercer año de bachillerato (TTOO 2.2).

Institucionalmente fortaleció con otra forma de animar, de dar un mensaje, porque tratamos de que todos los eventos que se tengan lleven dinamización, que sea un espacio abierto para que podamos transmitir y promover la cultura de nuestros municipios (TTDD 2.2).

7 Hallazgos

Las adolescentes con atención psicosocial valoran muy positivamente el trabajo colectivo realizado, además del trabajo individual, por la relación de sororidad generada que ha ido conformándose en una red sororaria entre mujeres con situaciones comunes.

A pesar de que ha habido momentos complejos para la coordinación e intervención en los centros educativos, actualmente se observa una ventana de oportunidad para la coordinación de actividades con ONGs, incluso en temas controversiales como la prevención de embarazos y de violencia, a partir de la necesidad que los centros educativo han identificado.

Nosotros en una reunión que tuvimos con las autoridades del ministerio porque tenemos a las cuatro instituciones emblemáticas, INTI, ALBERT CAMUS, LA ENCO Y nosotros, solo el ministro faltaba y nos dijeron esto se cierra. Entonces nosotros dijimos que teníamos dos organismos que nos estaban apoyando uno era Glasswing y otro eran ustedes (La Colectiva)- Entonces dijimos que ya tenemos un proyecto, vamos a trabajar con ellos, estamos en la construcción de ese proyecto. Son nuestras dos Banderas que van en el 2025 (TTOO 1.2).

Actualmente, La Colectiva está impulsando procesos para abordar la convivencia escolar, los cuales han sido acogidos con entusiasmo y mucha expectativa, ya que es un problema sentido en la comunidad educativa que brindará herramientas como el Plan de convivencia para mejorar esta área.

En el trabajo con las familias se han logrado cambios muy relevantes, pero es especialmente llamativo y bien valorado la incorporación de la diversidad de familiares, ya que es habitual incluir a las madres pero poco frecuente incluir a las parejas, hermanas, etc. Estos nuevos referentes familiares han sido parte de la garantía de éxito de esta estrategia de trabajo con familias y adolescentes.

8 Conclusiones

PERTINENCIA

1. El proceso de identificación y formulación del programa fue consensuado por las organizaciones socias y consultado con algunos grupos de titulares de derechos. En general, en esta etapa, se hizo un consistente análisis de los problemas, soluciones y alternativas, incluyendo los riesgos e hipótesis, abordando los principales problemas planteados por la población, especialmente las mujeres y adolescentes embarazadas y madres, por lo que el programa tiene un alto nivel de pertinencia en relación al contexto, la problemática que enfrenta la población, el marco legal del país y la experiencia e intereses de las organizaciones socias.
2. La formulación de la matriz de marco lógico tiene un alto nivel de coherencia en relación al diagnóstico realizado durante la formulación del mismo y las exigencias de la instancia financiadora.
3. Queda demostrada la capacidad de las organizaciones socias para adecuar el programa a los cambios del contexto, logrando nuevas alianzas y estrategias de trabajo creativas.

EFICACIA

4. La evaluación evidencia un buen nivel de cumplimiento de los indicadores de resultados especialmente en el nivel cuantitativo, sin embargo, cualitativamente, el contexto ha condicionado lograr las características más específicas de los indicadores, limitando la calidad de los resultados.
5. De la misma forma que en el caso de los indicadores de resultados, los de objetivo, tienen un buen nivel de cumplimiento cuantitativo, pero en menor medida se encuentra el cumplimiento cualitativo.
6. La eficacia del programa ha estado condicionada por el cambio de contexto político, radical e inesperado, que ha requerido de análisis y medidas especiales. El programa ha demostrado una adecuada adaptación de las acciones al contexto, se puede decir que el nivel de eficacia ha sido adecuado, ya que se ha logrado cumplir la mayoría de indicadores.
7. El sistema de monitoreo y evaluación se ha ido adaptando a las necesidades del programa, facilitando la tarea de recoger información necesaria, aunque mayormente de carácter cuantitativo, para la toma de decisiones oportunas. En la actualidad se cuenta con un modelo de utilidad incluso para otros programas.
8. Las hipótesis planteadas en la formulación que han tenido un menor nivel de cumplimiento han sido las relacionadas con la voluntad política de las instituciones públicas, quienes, a pesar de contar con convenios o cartas de compromiso firmados durante la formulación, evidenciaron poca disposición para la coordinación durante la etapa de ejecución. **Esto condicionó la eficacia y la eficiencia del programa.**

PARTICIPACIÓN

9. La participación en la toma de decisiones ha estado centralizada en las organizaciones socias ejecutoras del programa y en acciones como la EASC se ha involucrado a TTOO y TTRR, en las etapas de diseño, ejecución y evaluación. La participación de TTDD ha sido de carácter consultivo y activa en cuanto a la asistencia a actividades, a procesos y actividades concretas.

EFICIENCIA

10. La mayor parte de los resultados previstos de la intervención dependían de la colaboración de diferentes instituciones, especialmente de centros educativos y municipalidad, con las cuales se tuvieron serias dificultades para coordinar y ejecutar las acciones previstas. Sin embargo, se buscaron alternativas, integrando a organizaciones sociales, entre otras, para lograr el cumplimiento de los resultados del programa.
11. Los cambios en el contexto, las dificultades para encontrar personal idóneo y la falta de voluntad política de las instituciones públicas han generado atrasos en la ejecución de las actividades y por lo tanto en la del presupuesto, generando saturación de actividades en el último periodo del programa, con el consiguiente desgaste para los equipos, la población participante y limitada calidad de los productos.
12. A pesar de que en algunos momentos la eficiencia del programa ha estado en riesgo, se ha logrado terminar la intervención con un adecuado nivel de eficiencia, superando los atrasos en la ejecución, y logrando las articulaciones necesarias.

IMPACTO

13. El principal impacto del proyecto se evidencia a nivel personal en los y las participantes de los diferentes procesos, en especial, las adolescentes embarazadas o madres quienes manifiestan cambios en su empoderamiento e implementación de su proyecto de vida, así como los y las participantes de la EASC quienes expresan aprendizajes y mejoras en su autoestima, así como mayores oportunidades de generación de ingresos, como pasantes, empleos o emprendimientos.
14. También en las instituciones públicas y otras organizaciones sociales ha habido un impacto positivo del programa, generando cambios en el personal, así como mayor aplicación de herramientas como los protocolos en los centros educativos y nuevas formas y mejores recursos para realizar el trabajo comunitario.

SOSTENIBILIDAD

15. Los principales efectos positivos de la intervención que se mantendrán una vez culmine el programa son los aprendizajes y cambios personales en la población participante. Al mismo tiempo se ha logrado iniciar la transferencia a una instancia pública de dos elementos concretos del programa: la plataforma virtual para la promoción de formación en materia laboral y el portal de empleabilidad; y la oferta formativa de la EASC en la Escuela Metropolitana de Desarrollo Local de la OPAMSS, generando un nivel básico de sostenibilidad de las acciones del programa.
16. Las ayudas económicas a las adolescentes embarazadas o madres, las pasantías, así como a las personas emprendedoras, si bien en su momento han sido estratégicas y han aportado, por ejemplo a las adolescentes embarazadas en su autonomía económica, así como en su motivación para seguir con sus estudios; sin embargo, han generado cierta dependencia que limita la sostenibilidad de estas acciones, una vez el programa deja de apoyarles.

ENFOQUES TRANSVERSALES

17. Se ha implementado el enfoque de género y derechos humanos como enfoques prioritarios, dada la experticia de las organizaciones socias en esta temática, sin embargo, ha quedado relegado el enfoque de Medio ambiente y cambio climático, aunque, en la EASC y en general, se realizaron acciones puntuales que reforzaban este enfoque, especialmente en la minimización de compras de suministros que atenten contra el medio ambiente y el uso de materiales reciclados.

FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL

18. Las organizaciones socias que han impulsado este programa se han fortalecido principalmente con las nuevas alianzas adquiridas en el proceso, así como su posicionamiento como referentes en la educación comunitaria alternativa y en la atención de adolescentes embarazadas o madres con un modelo validado y de utilidad social. Así mismo cuentan con un sistema de seguimiento y monitoreo sencillo y de utilidad práctica para otras intervenciones.
19. Las instituciones y organizaciones participantes en el programa se han fortalecido por medio de la formación y aprendizajes de su personal, cuya aplicación práctica generará mejoras en el trabajo comunitario institucional. En el caso concreto de la OPAMSS se ha fortalecido al contar con dos instrumentos validados, de utilidad para la empleabilidad y la formación de personas para el trabajo comunitario alternativo.

9 Recomendaciones

PERTINENCIA

15. Gestionar nuevos proyectos que aborden estas mismas problemáticas tomando en cuenta el nuevo contexto, ya que, si bien se han tocado problemas claves de la población, estos todavía permanecen y el abordaje de los mismos sigue siendo pertinente.
16. Mantener la capacidad de adaptación haciendo análisis de contexto continuos, sin perder la capacidad crítica y provisoria en la formulación, especialmente a la hora de plantear hipótesis.

EFICACIA

17. Incorporar criterios y herramientas para el control de la calidad de los resultados en el sistema de seguimiento y monitoreo.
18. Incorporar los criterios cualitativos de los indicadores en el registro de información del sistema de monitoreo, evaluación y aprendizajes.

PARTICIPACIÓN

19. Continuar con el esfuerzo de implementar un Comité Titular Gestor, cuyo concepto teórico es positivo y eficiente para ampliar la participación en la toma de decisiones, en futuras intervenciones. Así como implementar otras estrategias para la participación activa y real de adolescentes y jóvenes en la toma de decisiones sobre las acciones de las intervenciones.

EFICIENCIA

20. Dado que se ha comprobado que hay una mayor estabilidad en las alianzas con las organizaciones sociales que con las instituciones públicas, se recomienda mantener estas alianzas logradas con este programa y al mismo tiempo incluir más OS en futuras intervenciones.
21. Mantener la capacidad de análisis de contexto continuos para prever retrasos y tomar las medidas correctivas necesarias. Así como agilizar los procesos de contratación de personal.

IMPACTO

22. Sistematizar las experiencias para darlas a conocer como procesos exitosos y ampliarlas para tener un mayor alcance poblacional, gestionando financiamiento o buscando el patrocinio de instituciones públicas.
23. Dar seguimiento a los cambios institucionales generados para fortalecerlos y evitar retrocesos, garantizando la sensibilización y actualización continua, así como concientizando a las personas usuarias (estudiantes de centros educativos, población de las comunidades, etc.) para la permanencia de estos cambios.

SOSTENIBILIDAD

24. Dar seguimiento y verificar que las transferencias realizadas a las instituciones se sostienen en el tiempo y se implementan adecuadamente.

25. Gestionar becas y ayudas con instituciones públicas, así como otras de la cooperación para dar sostenibilidad a las ayudas personales. Implementar una línea de fondo revolvente para los emprendimientos como capital semilla.
26. Para contribuir a la sostenibilidad en el marco de enfoques como género, sostenibilidad, medio ambiente y cambio climático, en los procesos formativos incorporar estos temas para concientizar tanto a la población de TTDD como a los TTOO y TTRR de tal forma que en futuro se den cambios en estas temáticas.

ENFOQUES TRANSVERSALES

27. Establecer mecanismos de seguimiento y monitoreo para garantizar que se incluyan todos los enfoques de manera transversal y buscar formación en relación al enfoque de medio ambiente y cambio climático para fortalecer su implementación.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

28. Dar continuidad a las alianzas y sistematizar y publicar las experiencias enriquecedoras para fortalecer su posicionamiento como referentes en esta materia.

10 Lecciones aprendidas

La principal lección aprendida de este programa es la necesidad de contar con alternativas ante los cambios de contexto que pueden afectar gravemente al desarrollo de la intervención.

En este caso, el cambio ocurrido en los centros educativos, que ha limitado las opciones de la intervención ha sido superado al plantear la alternativa de ampliar las acciones hacia la comunidad educativa, involucrando a las mesas de mujeres de la alcaldía.

En ese sentido, es importante prever alternativas para garantizar la implementación aún en caso de contextos desfavorables.

Otra lección aprendida tiene relación con el diseño del programa, en el que se esperaba que las alumnas, al salir del bachillerato puedan integrarse a la EASC, pero la vocación de las alumnas no estaba orientada a la Animación Sociocultural, al mismo tiempo, que esperar a que los y las alumnas terminen su bachillerato, implicaba iniciar demasiado tarde la EASC. De la misma forma, la idea original de enfocar los emprendimientos al ámbito de la animación sociocultural no tuvo la acogida esperada debido principalmente a la falta de vocación en ese tema para las iniciativas económicas. Por lo que dichas iniciativas se diversificaron según la verdadera vocación de las personas participantes.

Otras lecciones aprendidas que las instituciones u organizaciones participantes en esta evaluación identifican son:

La importancia de contar un espacio de atención infantil para que las madres que acudan a las actividades puedan concentrarse en el trabajo a realizar. Este espacio debe, además contar con recursos para dar una atención integral a los niños y niñas, cumpliendo con estándares de calidad y calidez. Y es de especial importancia tener en cuenta el proceso de desapego.

La importancia del apoyo psicosocial sistemático y permanente y por lo tanto, la necesidad de contar con el personal necesario. Por parte del programa, se integró a una trabajadora social, producto de la evaluación intermedia, pero que se convirtió en personal imprescindible para los procesos con las jóvenes que se inician en la empleabilidad.

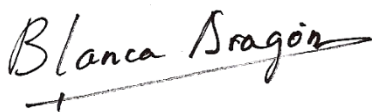
Realizar los POA desde el inicio del programa y aplicar algunos instrumentos de seguimiento y monitoreo.

Algunas de las instituciones u organizaciones entrevistadas reconocen las lecciones aprendidas y explican que han empezado a aplicar algunas de las sugerencias que surgen a partir de dichas lecciones. Tal es el caso del cuidado infantil.


Para Fad Juventud, otra lección aprendida es que cumplir las metas del programa no sólo cuantitativamente, sino con un plus de calidad y calidez con las personas participantes ha supuesto un costo de desgaste del equipo técnico.

La ventanilla de empleabilidad nos ha implicado contar con todo el personal de cara a una misma actividad y por eso creo que salimos, pero supone otros desgastes también desde el mismo personal. Entonces creo que hay que repensar, si tenemos este dispositivo de empleabilidad qué supone o a qué renunciamos. Al final, como son procesos muy cercanos de seguimiento, estamos respondiendo a otras demandas y hay otras necesidades de atención, entonces creo que si queremos seguir haciéndolo como lo hacemos sí supone fortalecer al equipo, si no pues hay que limitarse a cumplir los números y a reportar en el informe (O. socia 1).

—
"Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de la Generalitat Valenciana. El contenido de dicha publicación es responsabilidad exclusiva de Fundación Fad Juventud y no refleja necesariamente la opinión de la Generalitat Valenciana"



Blanca Dragón



11 Anexos

Anexo 1. Plan de Trabajo

Anexo 2. Condiciones del Contexto

Anexo 3. Instrumentos de recogida de la información